



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 9 de agosto de 2023

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Juan Carlos Espinosa con C.C. No. 80 755 503,

\_\_\_\_\_ con C.C. No. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_ con C.C. No. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_ con C.C. No. \_\_\_\_\_,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado Maestría

Titulado: Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila

presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de

Magíster en Educación para la Inclusión :

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Juan Carlos Espinosa

Firma:

*Juan Carlos Espinosa*

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

\_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

\_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

\_\_\_\_\_



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila

**AUTOR O AUTORES:** Juan Carlos Espinosa

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Espinosa	Juan Carlos

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cachaya Bohórquez	María Angélica

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magíster en Educación para la Inclusión

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Maestría en Educación Para La Inclusión

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2023 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 102

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_X\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_  
Tablas o Cuadros\_X\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

Español

Inglés

- |                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. gestión educativa        | educational management     |
| 2. administración educativa | educational administration |
| 3. inclusión educativa      | educational inclusion      |
| 4. Decreto 1421             | Decree 1421                |
| 5. prácticas pedagógicas    | pedagogical practices      |

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

La administración educativa constituye un elemento indispensable de la gestión que realizan los directivos de los centros educativos, puesto que conlleva una planificación articulada con todos los actores y recursos disponibles tanto al interior de la comunidad educativa como con los otros entes que la rodean.

De igual manera la implementación y materialización de las actividades educativas está



condicionada a las políticas de turno, programas y diversas directrices del orden nacional y departamental que garanticen una formación de calidad y reconozcan la diversidad como un factor decisivo en los procesos de inclusión como los contemplados en el decreto 1421 de 2017.

Por tal motivo esta investigación se propuso establecer la incidencia que tienen las directrices administrativas en las nociones y prácticas que propician o limitan los procesos inclusivos al interior de la institución educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín. Por consiguiente, la metodología se plantea desde un paradigma cualitativo con un tipo de diseño fenomenológico. En concordancia con esto se emplearon las técnicas de entrevista semi estructurada y la revisión documental.

Considerando el análisis de los resultados obtenidos es posible pensar que existe una relación entre la visión administrativa que propicie o limite el impacto de políticas y programas en los procesos de inclusión que se desarrollan en la institución educativa Obando sede Palmar.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)



The educational administration constitutes an essential element of the management carried out by the teaching directors of the educational centers, as it involves coordinated planning with all the actors and resources available both within the educational community and with other entities surrounding it.

Likewise, the implementation and realization of educational activities are conditioned by current policies, programs and various national and departmental guidelines that guarantee quality education and recognize diversity as a decisive factor in inclusive processes such as those contemplated in decree 1421 of 2017.

For this reason, this research comes up with to establish the incidence that administrative guidelines have on the notions and practices that create or limit the inclusive processes inside the Institución Educativa Obando, Palmar headquarters in the municipality of San Agustín. Consequently, the methodology is proposed from a qualitative paradigm with a type of phenomenological design. In accordance with this, there were used techniques such as semi-structured interview and documentary review.

Considering the analysis of the obtained results, it is possible to think that there is a relationship between the administrative vision that promotes or limits the impact of policies and programs on the inclusion processes that are developed at Institución Educativa Obando, Palmar headquarter.

#### APROBACION DE LA TESIS



Nombre Presidente Jurado: Henry Steven Rebolledo Cortes

Firma:

  
Firma

Nombre Jurado: Catalina Trujillo Vanegas

Firma:



Nombre Jurado:

Firma:

Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa  
de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila

Juan Carlos Espinosa

Universidad Surcolombiana

Facultad de Educación

Maestría en Educación Para La Inclusión

Línea de investigación: diversidad y derechos humanos

Neiva, 2023



Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa  
de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila

Juan Carlos Espinosa

Asesora

Mag. María Angélica Cachaya Bohórquez

Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Educación para la inclusión

Universidad Surcolombiana

Facultad de Educación

Maestría en Educación Para La Inclusión

Línea de investigación: diversidad y derechos humanos

Neiva, 2023

## Resumen

La administración educativa constituye un elemento indispensable de la gestión que realizan los directivos de los centros educativos, puesto que conlleva una planificación articulada con todos los actores y recursos disponibles tanto al interior de la comunidad educativa como con los otros entes que la rodean.

De igual manera la implementación y materialización de las actividades educativas está condicionada a las políticas de turno, programas y diversas directrices del orden nacional y departamental que garanticen una formación de calidad y reconozcan la diversidad como un factor decisivo en los procesos de inclusión como los contemplados en el decreto 1421 de 2017.

Por tal motivo esta investigación se propuso establecer la incidencia que tienen las directrices administrativas en las nociones y prácticas que propician o limitan los procesos inclusivos al interior de la institución educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín. Por consiguiente, la metodología se plantea desde un paradigma cualitativo con un tipo de diseño fenomenológico. En concordancia con esto se emplearon las técnicas de entrevista semi estructurada y la revisión documental.

Considerando el análisis de los resultados obtenidos es posible pensar que existe una relación entre la visión administrativa que propicie o limite el impacto de políticas y programas en los procesos de inclusión que se desarrollan en el institución educativa Obando sede Palmar.

**Palabras clave:** gestión educativa, administración educativa, inclusión educativa, Decreto 1421, prácticas pedagógicas.

## Abstract

The educational administration constitutes an essential element of the management carried out by the teaching directors of the educational centers, as it involves coordinated planning with all the actors and resources available both within the educational community and with other entities surrounding it.

Likewise, the implementation and realization of educational activities are conditioned by current policies, programs and various national and departmental guidelines that guarantee quality education and recognize diversity as a decisive factor in inclusive processes such as those contemplated in decree 1421 of 2017.

For this reason, this research comes up with to establish the incidence that administrative guidelines have on the notions and practices that create or limit the inclusive processes inside the Institución Educativa Obando, Palmar headquarters in the municipality of San Agustín. Consequently, the methodology is proposed from a qualitative paradigm with a type of phenomenological design. In accordance with this, there were used techniques such as semi-structured interview and documentary review.

Considering the analysis of the obtained results, it is possible to think that there is a relationship between the administrative vision that promotes or limits the impact of policies and programs on the inclusion processes that are developed at Institución Educativa Obando, Palmar headquarter.

**Keywords:** educational management, educational administration, educational inclusion, Decree 1421, pedagogical practices.

## Contenido

1. Formulación del problema.....	9
1.1 Planteamiento del Problema.....	9
1.2 pregunta de investigación.....	12
2. Objetivos.....	13
2.1 Objetivo general.....	13
2.2 Objetivos específicos.....	13
3. Justificación de la Propuesta.....	14
4. Antecedentes.....	16
4.1 Antecedentes En El Ámbito Internacional.....	16
4.2 Antecedentes En El Ámbito Nacional.....	18
4.3 Antecedentes En El Ámbito Regional.....	25
5. Marco Contextual.....	31
6. Marco Legal.....	34
7. Marco referencial.....	35
7.1 Marco conceptual.....	35
7.2 Nociones y prácticas pedagógicas.....	35
7.3 Gestión Educativa.....	36
7.4 Educación inclusiva.....	38
7.5 Decreto 1421 de 2017.....	40

8. Metodología .....	41
8.1 Enfoque Metodológico .....	41
8.2 Diseño Metodológico .....	41
8.3 Técnicas e Instrumentos .....	42
8.4 Población .....	43
8.5 Muestra .....	43
8.6 Consideraciones éticas .....	44
8.7 Categorías de análisis .....	44
8.8 Fases de la investigación .....	46
8.9. Procesamiento y análisis .....	48
9. HALLAZGOS .....	49
9.1 Descripción de los actores .....	49
9.2 Descripción de las categorías de análisis .....	49
9.2.1 Nociones y prácticas de inclusión en los procesos educativos de la institución educativa. .....	50
9.2.2 Nociones y prácticas de exclusión en los procesos educativos de la institución educativa. .....	52
9.2.3 Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión, desde la voz de los sujetos. ....	56
9.2.4. Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión, desde la revisión documental.....	60

10. TEXTO INTERPRETATIVO .....	70
11. CONCLUSIONES .....	78
Referencias bibliográficas.....	82
Anexos .....	84

## Lista de tablas

Tabla 1. Categorías de análisis.....	45
Tabla 2. Nociones y prácticas de inclusión en los procesos educativos de la institución educativa .....	50
Tabla 3. Nociones y prácticas de exclusión en los procesos educativos de la institución educativa .....	53
Tabla 4. Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión.....	56
Tabla 5. Aspectos que propician o limitan las prácticas de inclusión. ....	70

## **1. Formulación del problema**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

El trabajo en el aula permite realizar un ejercicio reflexivo frente a la interacción con los otros miembros de la comunidad educativa para hallar espacios en común que permitan identificar y mitigar las distintas barreras que se presentan en el escenario educativo rural.

Precisamente, Colombia como miembro adscrito a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) se ha propuesto en concordancia con el objetivo 4 referente a una educación de calidad “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2016) Con relación a lo anterior como afirma Bruner (2018), “la educación es una importante encarnación de la forma de vida de una cultura, no simplemente una preparación para ella” (p.33). Por tal razón es importante conocer y comprender los alcances de estas interacciones y su incidencia en los distintos actores frente a situaciones específicas.

Para esto es prudente considerar la perspectiva frente a las nociones y prácticas de los procesos de inclusión y como estas distintas miradas inciden en las prácticas que se adelantan en la Institución Educativa Obando sede Palmar. En relación con los datos presentados en lo corrido del año 2020 por el Sistema Integral de Matrículas (SIMAT) indican que en la Institución hay focalizados seis (6) estudiantes con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, este tipo de acompañamiento brindado por los profesionales idóneos para los casos focalizados mencionados anteriormente se inició en el segundo semestre del año anteriormente citado.



Otro aspecto por considerar dadas las condiciones presentadas por la pandemia en relación con este tipo de acompañamiento se ha dado de manera virtual. Dadas las condiciones de conectividad en el área rural de acuerdo con cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la cobertura y acceso para el departamento del Huila es de un 25.7% la cual es deficiente y limita bastante el impacto de estos acompañamientos.

En consecuencia, surgen algunas incógnitas frente a como desde la parte administrativa de la institución educativa, se da cumplimiento a las distintas políticas que garantizan no solo el derecho a la educación sino a las distintas medidas que adopta para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Es válido aclarar que esta institución educativa no ha sido excluyente puesto que recibe a los estudiantes bajo una perspectiva de integración. También se hace necesario revisar el Proyecto educativo institucional (PEI), el currículo y la gestión de recursos para la adecuación en la infraestructura lo cual garantizara espacios de participación de la comunidad educativa. Puesto que como afirma (Echeita, 1995)“la adaptación del currículo, la mejora de la evaluación o la diversificación de la organización educativa para que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos, así como, en definitiva, la consecución de mejores centros educativos” (p.53).

Con respecto a la praxis de los docentes es pertinente adelantar una revisión de las prácticas en el aula de clase, al igual que capacitar y realizar un acompañamiento adecuado por profesionales especializados, ya que como afirma el informe presentado (UNESCO, 2020) “la falta de preparación para la enseñanza inclusiva puede ser el resultado de lagunas en los conocimientos de los docentes sobre pedagogía y otros aspectos de la inclusión” (p.158). Todos estos esfuerzos traducidos en un reconocimiento y valoración de la diferencia y la promoción de espacios de participación.

De igual manera, es labor de esta investigación indagar sobre las nociones de los padres de familia y estudiantes frente a los procesos de inclusión puesto que como afirma (Calvo, 2016):

la familia ha sufrido cambios sustanciales: desde una configuración patriarcal o matriarcal a una familia nuclear; de una escasa participación hasta su papel activo y protagonista en la escuela y en las dinámicas internas y educativas relacionadas con sus hijos. (p.100)

Estos cambios se ven reflejados en aspectos como lo son la convivencia, la diversidad de derechos y participación en los procesos educativos y distintas transformaciones sociales que se adelantan en la comunidad.

Así mismo es necesario hacer una reflexión y análisis desde el punto de vista de una comunidad educativa rural ya que dadas sus características geográficas permite una interacción entre dos departamentos con prácticas socioculturales complejas ya que como afirma Echeita & Ainscow (2011), “Tal debate debe involucrar a todas las partes interesadas dentro de la comunidad local” (p.34).

Este panorama es propicio para adelantar un proceso investigativo que responda al desafío planteado desde el punto de vista transformador que caracteriza al servicio educativo ofrecido por la institución educativa Obando, la cual en el año 2016 obtuvo un reconocimiento por su puntaje en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) el cual es reflejo de los procesos de cambio y transformación que se adelantan en relación con el entorno regional, por tal motivo surge la necesidad de continuar avanzando no solo desde el punto de vista académico, sino social.

## **1.2 pregunta de investigación**

¿Cómo inciden las directrices administrativas en las nociones y prácticas que propician o limitan los procesos inclusivos al interior de la comunidad educativa de la Institución Educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila?

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Establecer la incidencia administrativa en las nociones y prácticas que propician o limitan los procesos inclusivos al interior de la comunidad educativa de la Institución Educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar el tipo de directrices administrativas tomadas en la institución educación Obando que inciden en las prácticas de inclusión.
- Determinar la relación existente entre las directrices administrativas desde el PEI implementadas por la Institución Educativas de Obando y la política en relación emanada por el Decreto 1421/2017.
- Analizar las nociones y prácticas de la comunidad educativa frente al desarrollo y limitación que puede tener el PEI y las directrices administrativas en los procesos de inclusión en la Institución Educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila.

### 3. Justificación de la Propuesta

las políticas educativas plantean transformaciones en la prestación del servicio educativo siguiendo objetivos de calidad, igualdad, acceso y pertinencia. En este sentido las instituciones educativas del área rural presentan un desafío adicional dadas las condiciones de accesibilidad, deserción, conectividad, inversión y formación de la planta docente, entre otras carencias históricas originadas por la poca presencia del estado en estas áreas del país; (Carrero & González 2016) resaltan:

En el medio rural, el servicio educativo se ha visto influido por las condiciones socioeconómicas, culturales y de infraestructura de las poblaciones rurales. En términos generales, se puede describir una escuela en el medio rural como un establecimiento pobre, estropeado, con poca dotación y mobiliario poco funcional, condiciones que hacen que sean vistas como poco interesantes. (p.81)

En este contexto están inmersos los diferentes actores que conforman la comunidad educativa de los centros educativos rurales, los cuales cumplen un importante papel que puede propiciar o limitar el impacto de las políticas educativas como es el caso para esta investigación del Decreto 1421 de 2017; el cual reglamenta la prestación del servicio educativo para la población con algún tipo de discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Por consiguiente, la presente investigación considera examinar la relación existente en el proceso de aplicación y materialización de las políticas públicas y la correspondencia frente a los elementos y prácticas desarrolladas por la institución educativa Obando sede Palmar en los procesos de inclusión. (Rodríguez, 2018) plantea:

La acogida en la escuela del estudiante con discapacidad presenta la necesidad de comprender esta forma particular de ser y estar en el mundo; por ello, al abordar el tema es importante saber cómo quienes la experimentan construyen procesos identitarios alrededor de esa singularidad. (p.68)

Finalmente, La investigación puntualiza sobre aspectos determinantes para la puesta en marcha y avance de los procesos inclusivos considerando las acciones existentes desde la gestión educativa y su relación con la administración de un centro educativo respecto a los mecanismos y recursos legales con los que cuenta una institución educativa y el rector como representante legal de la misma frente la implementación de la inclusión.

Por ende, a partir de este análisis se consideran aspectos pertinentes desde la perspectiva administrativa en la consolidación de la política inclusiva en la institución educativa Obando sede Palmar.

## **4. Antecedentes**

### **Antecedentes**

La comprensión y conocimiento del contexto en el que se desarrolla el ejercicio educativo permite planificar acciones que vean en la diversidad que les rodea una oportunidad para efectuar cambios en sus prácticas que permitan a toda la comunidad educativa ser partícipes de procesos inclusivos.

Por lo cual esta investigación se apoya en investigaciones que transiten en el mismo horizonte de la educación inclusiva, procesos, nociones y prácticas referentes a la inclusión en un contexto que involucre a los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.

### **4.1 Antecedentes En El Ámbito Internacional**

En el año 2018 en la Universidad de Guayaquil se presenta la investigación “la gestión administrativa en la inclusión educativa. Manual de gestión” realizada por Nerby Balladares Rodríguez y Pricila Yohana Chalan Medina. La modalidad investigativa es cuanti-cualitativa apoyada en los principios teóricos de la fenomenología y la hermenéutica.

Los hallazgos presentados por esta investigación resaltan la puesta en marcha de todo el cuerpo docente y administrativo en la elaboración de un manual de atención y aplicación que garantice un proceso de educación inclusiva para esto cabe resaltar como la capacitación al cuerpo docente es de vital importancia para mejorar la práctica pedagógica la cual juntamente con la revisión y adaptación del currículo y la gestión de recursos para la implementación de distintos materiales.

Al igual que las adecuaciones y registro de procesos inclusivos en la institución son criterios que garantizaron un proceso educativo más eficiente.

En el año 2016 una tesis de doctoral presentada por Dorys Soledad Sabando Rojas en la universidad de Barcelona aborda la “Inclusión educativa y rendimiento académico. Relación entre el grado de inclusión y el rendimiento académico en las escuelas públicas de primaria de Cataluña”. Para lo cual empleo el modelo de corte cuantitativo de carácter descriptivo y correlacional. Los hallazgos presentados por esta publicación y los cuales son de interés de esta investigación se centran en el enfoque transformador que se requiere para que se pase del plano teórico y normativo a la puesta en marcha de procesos inclusivos de calidad. Uno de los apartados de esta investigación establece la relación que existe entre la falta de participación de los padres de familia en el involucramiento de los procesos educativos sumado al poco conocimiento frente a los planteamientos y políticas de diversidad e inclusión vigente. Otro de los hallazgos encontrados por esta investigación plantea que no hay una relación directa que tenga una incidencia de manera negativa el rendimiento académico de los estudiantes en un aula con inclusión. De igual manera menciona el efecto que tienen los recortes presupuestales en la contratación de recursos profesionales; personal de apoyo, especialistas y cierre espacios idóneos y escuelas. Aspectos y situaciones compartidas con la realidad que afronta Colombia y las cuales se convierten en insumos relevantes para esta el éxito de esta investigación.

En el año 2012 una publicación de la universidad Austral de Chile plantea unos hallazgos frente a “Procesos de formación inicial docente en contextos multiculturales: inclusión y exclusión”. Esta investigación fue adelantada por Orietta Fabiola Geeregat Vera, Olga Angélica Vásquez Palma y Juan Manuel Fierro Bustos los cuales son considerados por esta investigación puesto que establecen la relación que puede presentarse entre uno de los actores de la comunidad educativa



como son los docentes y su experiencia y práctica en lo que denominan “proyección e implementación de una propuesta de saber inclusivo e incluyente, es necesario el cambio paradigmático que se traduzca y exprese procedimental y altitudinalmente, para permitir el abordaje y la constitución de un sujeto integral, multidimensional” (Geeregat, 2012).

Estos planteamientos en un contexto multicultural abordan conceptos como son la pluralidad, prácticas inclusivas, formación de docentes y currículo los cuales son permitentes y sienta la base para el desarrollo de esta investigación

#### **4.2 Antecedentes En El Ámbito Nacional**

En el año 2019 la tesis de maestría “Práctica docente en la inclusión de la primera infancia en el escenario del posconflicto”. Desarrollada por Lisy Jasmin Garavito Vargas de la Universidad Javeriana destaca el papel que desempeña el docente como facilitador de aprendizajes con características de sensibilidad y altruismo que guardan una cercana relación con la importancia del otro, aspecto fundamental de la mirada de la diferencia como riqueza que ayuda a la construcción de una sociedad más equitativa. Esta investigación se estructura bajo un enfoque cualitativo con un estudio de análisis descriptivo e interpretativo apoyándose para la recolección de datos en las técnicas propias de carácter etnográfico como son las entrevistas semiestructuradas.

Esta investigación permite establecer la importancia del cuerpo docente desde su formación profesional, experiencia y sensibilidad frente a la importancia de las prácticas y la pedagogía propia de la labor educativa. Al igual establece la relación vital entre la práctica, currículo y PEI. Sinergia necesaria para llevar a cabo un proceso exitoso en el que se dé espacio a la interacción entre maestros y profesionales afines a procesos de inclusión.

De igual manera en el año 2019 la tesis de maestría “Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas” presentada por Paola Andrea Mora Alejo de la Universidad Pedagógica Nacional con un diseño metodológico cualitativo basado en el enfoque hermenéutico interpretativo. Evidencio como la falta de capacitación de los docentes frente a los lineamientos de la educación inclusiva condiciona la efectividad de procesos inclusivos entre los que destaca la práctica en el aula frente a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Esta investigación centra parte de su labor en identificar las actitudes de los docentes en prácticas pedagógicas inclusivas identificando cuatro que se obtienen de la observación y aplicación de los instrumentos empleados por tal investigación como son: Paternalista, Sobreprotección, Consideración y Rechazo. Es posible concluir de esta investigación en como la forma en la que se construyen las relaciones interpersonales están ligadas con la actitud la cual puede determinar que se posibiliten o limiten procesos inclusivos.

La tesis de maestría “La Incorporación De La Educación Inclusiva Y Las comunidades De Aula Como Cultura Institucional”. Presentada por Ericka Patricia Sierra Cárdenas en el año 2018 en la Universidad De La Costa basada en un diseño metodológico cualitativo, con un enfoque etnográfico empleando para la recolección de datos entrevistas. Esta investigación presenta resultados interesantes frente a la brecha existente entre instituciones educativas en la zona rural y urbana como son la incorporación y efectividad de políticas educativas inclusivas en la articulación con el currículo. También devela la importancia de propiciar comunidades de aprendizaje que inviten a la participación de los otros actores de la comunidad educativa; maestros y padres de familia para ampliar y unificar conocimientos frente a la praxis entre currículo y práctica pedagógica y su articulación con la práctica educativa.

En el año 2017 en la Universidad Externado de Colombia acepta la tesis de maestría “Evaluación De La Gestión En El Área Académica Del Programa De Inclusión Escolar En El Colegio Inem Santiago Pérez, Sección primaria, Jornada Tarde” presentada por Blanca Liliana Peraza Álvarez basada en un diseño metodológico de tipo cualitativo bajo el enfoque interpretativo-cualitativo esta investigación aporta la importancia de vincular a todos los miembros de la comunidad educativa en el diseño de un currículo que dé respuesta a las necesidades de la comunidad.

Por otra parte, resalta la importancia de la capacitación permanente frente al enfoque inclusivo y de la articulación efectiva del PEI y el diseño curricular. Al igual del registro, análisis y seguimiento de los procesos de inclusión que se lleven en la institución. Estos aspectos son insumos importantes para esta investigación puesto que guardan similitud con las características de esta investigación.

En el año 2016 se presenta el artículo “Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socioculturales de inclusión y tecno-pedagogía a través de las tendencias pedagógicas en educación a distancia y virtual” en la Revista de Investigación Desarrollo e Innovación. Este artículo fue presentado por Jaime Andrés Torres Ortiz y Julio Enrique Duarte.

Esta publicación presenta un panorama interesante frente a la relación existente entre las actividades pedagógicas desde la parte administrativa frente a los procesos de enseñanza y aprendizaje todo esto enmarcado en las posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC. Para esto se expone como la implementación de recursos tecnológicos en la planeación curricular lo cual ofrece un nuevo campo de posibilidades pedagógicas que van más allá de las actividades tradicionales e instruccional propias de modelos tradicionales de enseñanza. Aspectos como la presencialidad son replanteados por la virtualidad

ofreciendo la posibilidad de evitar largos desplazamientos hasta las sedes educativas, la implementación de recursos pedagógicos de tipo audiovisual los cuales como demostró la situación de enseñanza en clase debido a la pandemia del Covid 19 fueron esenciales para continuar con el proceso escolar desde casa.

La facultad de educación de la Universidad Pedagógica de Colombia en el año 2016 aprueba la tesis de maestría “Educación Inclusiva En Torno A La Discapacidad: Encuentros Y Desencuentros Entre Marco Político Y Práctica Escolar”. Presentada por Yadira Flórez Rodríguez bajo el diseño metodológico de enfoque cualitativo de tipo descriptivo apoyado para la recolección de datos en el uso de encuestas. Esta investigación en su capítulo IV presenta como la correcta formación y capacitación docente se convierte en un factor importante para la implementación de prácticas que respondan a las diferencias individuales es decir a la riqueza de la diversidad. Otro de los aspectos que resalta de esta investigación tiene que ver con la puesta en marcha de las distintas políticas frente al tema de educación inclusiva ya que la falta de recursos dificulta la implementación y alcances de estas políticas. Para esto establece una relación entre la falta de apoyo técnico el correcto diseño metodológico y didáctico que permita a la institución vincular y llevar a la practica la experiencia de las familias, docentes y demás directivos en pro del reto de la educación inclusiva.

En el año 2015 una investigación publicada por la revista La Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE) sobre los “Enfoques Administrativos Presentes en Establecimientos Educativos” adelantado por Carmen Adriana Ramírez, Gregorio Calderón y German Castaño presenta una relación que compete a esta investigación frente a los enfoques de gestión en relación con la organización escolar, el cual está ligado a uno de los actores de la comunidad educativa como lo es el administrativo. Desde el enfoque humanista abordado por esta publicación se crea un paralelo frente a los intereses de esta investigación en el cual se considera que al PEI como una

herramienta fundamental para la transformación de la práctica educativa como afirma (Calderón et al., 2015):

Las organizaciones se tienen que concebir como sistemas abiertos y dinámicos, en los que la estructura y los recursos físicos y financieros no son suficientes para alcanzar una buena gestión; la planeación, los procesos de comunicación, la solución a los problemas y la toma de decisiones se convierten en aliados de la dirección, focalizando la gestión alrededor de la dirección estratégica para alcanzar los objetivos misionales. La principal manifestación de este paradigma en la educación se refleja en la importancia dada al proyecto educativo institucional. (p.914)

Para esto emplearon un enfoque mixto de investigación basado en la aplicación de 279 encuestas a docentes y entrevistas a 11 rectores de 33 establecimientos educativos en Colombia.

En la tesis “Educación Inclusiva: una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental General Santander sede campestre” presentada por Edith Yomara Cerón Vega según el diseño metodológico de investigación acción bajo un enfoque investigativo mixto. Esta fue presentada en el año 2015 en la Universidad Libre se presenta el desafío que afrontan cientos de instituciones educativas en Colombia al transitar hacia el horizonte de la educación inclusiva. Esta investigación evidencia como factores asociados a las condiciones de infraestructura, capacitación docente, pruebas estandarizadas, currículo y estrategias pedagógicas significativa guardan relación directa con parámetros que permitan el desarrollo de procesos inclusivos en instituciones educativas oficiales.

En el año 2014 en la universidad Nacional se presenta la tesis de maestría “Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros” bajo el modelo

metodológico de análisis normativo empleando como instrumento el nomograma esta investigación fue desarrollada por Leidy Vanessa Quintanilla Rubio quien realiza una contrastación entre las denominaciones de la normatividad frente a las percepciones de los docentes el cual arrojó como resultado diferencias de apreciación frente a los diferentes términos consagrados en la normatividad frente al tema de educación inclusiva.

Esto evidencia como existe una falta de capacitación frente a la normatividad, conceptos y términos que no solamente involucran al cuerpo docente, sino que también deben extenderse y ser de dominio de toda la comunidad educativa. Esta investigación evidencia el tránsito que ha tenido la normatividad a la conceptualización de igualdad, justicia y libertad referente a los procesos inclusivos en Colombia.

De igual manera en el año 2014 se aprueba la tesis de maestría “Representaciones sociales sobre escuela rural construidas por estudiantes, padres de familia y docentes - estudio de casos” elaborada por Clotilde Agudelo Estepa y Mary Yaneth Arias Camacho presentada en la universidad Santo Tomás de la ciudad de Bogotá. Bajo el tipo de investigación cualitativa con un enfoque hermenéutico.

Esta investigación aporta la relación entre conocimiento, comportamiento y comunicación entre los distintos miembros que hacen parte de una comunidad educativa rural. Considerando estos aspectos se puede inferir que un espacio educativo como la escuela se convierte en un punto de inicio para construir todo un proceso social en el cual se participen todos los actores de la comunidad educativa dando valiosas interacciones de tipo como pueden ser de carácter emocional y cultural. Estas características van más allá de un espacio físico similar al del hogar en el cual convergen diferentes prácticas significativas y llaman la atención a la presente investigación

puesto que hacen parte del objetivo implícito de construir unas prácticas que propicien la educación inclusiva.

En el año 2013 en la ciudad de Bogotá, se presenta en la universidad libre de Colombia la tesis de especialización “Retos de la gestión administrativa desde las políticas públicas para la inclusión de estudiantes por discapacidad en las localidades de Bosa y Kennedy: caso colegios nuevo Chile y O.E.A.” Elaborada por Diego Armando Parada Nuván bajo el modelo de investigación mixta, apoyada bajo los instrumentos de recolección de información como los son: ficha de observación y la encuesta.

Esta investigación presenta una comparativa entre dos establecimientos educativos oficiales en la ciudad de Bogotá frente a un proceso de educación inclusiva enmarcado en la gestión administrativa para lo cual presenta hallazgos importantes en relación con el POA (plan operativo anual), el PMI (proyecto de mejoramiento institucional) los cuales son componentes fundamentales en la gestión adelantan por la parte administrativa al igual que en la consecución del enfoque planteado en el PEI. Otro aspecto para considerar por parte de esta investigación está relacionado con la estructura curricular inclusiva y el enfoque de educación para la inclusión aspectos que vitales en la práctica docente son traducidos en un nuevo horizonte evaluativo y formacional.

### **4.3 Antecedentes En El Ámbito Regional**

En la ciudad de Neiva en el año 2020, la universidad Surcolombiana acepta la investigación de maestría “Concepción de los actores educativos de una institución educativa pública de Neiva sobre evaluación inclusiva. Estudio de caso” desarrollada por Milady Alvarez Padilla y Leidy Vanessa Ospina Medina bajo la metodología de investigación cualitativa apoyada con el diseño estudio de casos. Presenta un panorama interesante frente a la importancia de articular componentes del PEI en relación con los criterios establecidos por el SIEE para potenciar procesos de inclusión, evaluación y aprendizaje.

Otro aspecto relevante aportado por esta investigación está relacionado con la importancia de contar un diagnóstico médico de los estudiantes con algún tipo de discapacidad o dificultad emitido por un profesional pertinente puesto que como se menciona en la investigación y en relación con los otros antecedentes hallados es común que los docentes sin ningún tipo de apoyo profesional recurren a su propia experiencia y don de servicio para identificar estos aspectos, lo que en algunos casos termina por una integración del estudiante al aula de clase dejando de lado por desconocimiento la oportunidad de iniciar un proceso más pertinente con las características de los estudiantes.

La Universidad Surcolombiana en septiembre de 2020 acepta la tesis de maestría “La evaluación en el aula como proceso de inclusión ante la diversidad de estudiantes” elaborada por Marly Yazmín Ramírez Gordillo bajo el enfoque metodológico cualitativo con características flexibles apoyado en el diseño etnográfico. Plantea entonces un escenario interesante frente al concepto de evaluación en relación con los procesos de inclusión.



Destaca el papel que juegan las estrategias en pro del desarrollo del aprendizaje y como la motivación juega un papel importante en el éxito del aprendizaje desde el punto de vista de la evaluación formativa que respeta los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante. Estos aportes son pertinentes al objetivo de esta investigación puesto que devela aspectos importantes como lo son la práctica docente, los procesos de inclusión y el currículo, pilares que guardan relación con todos los miembros de la comunidad educativa en la consecución exitosa de procesos educativos inclusivos.

La universidad Surcolombiana en el año 2019 acepta la tesis de maestría titulada “Condiciones de la gestión Escolar en el Proceso de inclusión de la institución educativa INEM Julián Motta Salas de Neiva” realizada por los estudiantes Cecilia Benavides Esteban, Jaiza Gibeth Polonia Castañeda, José Leary Lozano Losada y Sandy Tatiana Parra Gómez. Esta investigación está fundamentada en el enfoque cuantitativo apoyada en el diseño no experimental.

Esta investigación presenta hallazgos importantes en las categorías correspondientes a: Gestión Directiva la cual está relacionada con el direccionamiento estratégico y la perspectiva institucional como lo es la misión y visión las cuales deben estar en armonía con las políticas de inclusión. Por otro aspecto esta la gestión académica la cual está ligada con la planeación y puesta en marcha de prácticas pedagógicas inclusivas, la revisión del currículo. Es decir, los ajustes que deben realizarse en relación con los requerimientos de los estudiantes para lo cual se hace indispensable la capacitación y formación de los docentes.

Desde la categoría de gestión Administrativa y Financiera se evidencia la importancia de contar con registro y archivo académico que dé cuenta del proceso los estudiantes focalizados donde se evidencien los PIAR y demás condiciones para garantizar un proceso educativo inclusivo. Otro

aspecto para considerar frente a esta categoría está relacionado con los distintos requerimientos y actividades para solicitar y destinar los recursos en pro de la planta física, dotación y demás materiales de uso pedagógico.

Finalmente, los resultados presentados desde la categoría gestión de la comunidad evidencian la importancia de articular esfuerzos juntamente con uno de los pilares de la comunidad educativa a como lo son los padres de familia. Para esto es importante integrar el trabajo cooperativo en pro del desarrollo de actividades que permitan su vinculación e integración con la institución educativa. La planificación del apartado metodológico y pedagógico en el cual se avance en la construcción de una propuesta de ciudadanía enmarcada en las políticas de educación para la inclusión en la cual los padres de familia sean transmisores y transformadores en sus comunidades.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD en el año 2019 acepta la tesis de especialización “La inclusión educativa en menores con algún tipo de discapacidad dentro de la Institución Educativa Paulo VI del municipio de Colombia, Huila”. Presentada por Jeison Enrique Cuenca Meneses y Cristian Camilo Murcia Murcia. Bajo la metodología cualitativa apoyada en el método inductivo.

En esta investigación es posible evidenciar como un gran porcentaje de las instituciones educativas en el Huila del sector rural y en relación con las del ámbito nacional guardan relación frente a la precariedad en la prestación del servicio al no contar con los recursos, infraestructura, personal capacitado y estrategias que permitan un acompañamiento efectivo en la puesta en marcha de la educación inclusiva lo que se traduce en que siguen siendo excluidos.

La investigación de maestría “la discapacidad desde la perspectiva de las familias: el significado de la inclusión educativa para las familias de personas con discapacidad” esta investigación fue

adelantada por Ermilda Almario Ordoñez y Diana Yuvely Sánchez Cruz la cual fue presentada en 2018 a la universidad Surcolombiana. Bajo la metodología cualitativa apoyada en los postulados de la fenomenología esta investigación muestra la perspectiva desde la vivencia de las familias en los procesos de inclusión, es decir sus vivencias y opiniones.

Esta investigación nos muestra que aspectos importantes de la inclusión los cuales determinan su éxito están ligados a la incorporación o capacitación de personal idóneo que cuente con las aptitudes en la planificación de estrategias acordes y reflejadas en el currículo y la práctica educativa. Desde una perspectiva emocional nos plantea una visión de la construcción de las relaciones afectivas entre cuidador, estudiante y docente el cual si bien esta en el plano de la subjetividad ofrece una mirada frente a la posición o rol que asumen algunos miembros de la comunidad educativa en estos procesos.

En 2018 la tesis de maestría “Prácticas Pedagógicas En Procesos De Inclusión De Dos Instituciones Educativas Del Departamento Del Huila” de la Universidad Surcolombiana. Esta investigación fue realizada por Kelly Johanna Castellanos y Lawis Magnolia Vega Vargas bajo la metodología del enfoque cualitativo apoyado en el estudio de casos. Esta investigación aplicó su trabajo en dos instituciones educativas del departamento una oficial y otra privada lo cual permite establecer un paralelo entre ambas perspectivas frente a la práctica pedagógica en procesos de inclusión. Esta investigación destaca el papel fundamental que cumple el docente como actor primordial del proceso de inclusión puesto que más allá de su formación, experiencia y vocación. Se muestra como un actor de cambio en la comunidad educativa. Menciona aspectos importantes relacionados con la relación directa entre la formación docente y la capacitación permanente ya que está a lo largo de la investigación se muestra como un factor de dominio y garantía de éxito de un proceso de educación inclusivo.

En el año 2017 se presenta en la Universidad Católica de Manizales una investigación de especialización adelantada en el municipio de Pitalito “Diseño de una estrategia que se articule al manual de convivencia en la búsqueda de minimizar prácticas de exclusión desde la diversidad” realizada por Diego Mauricio Molina Peña, Edy Yaneth Martínez Torres, María Del Rocío López Muñoz. Bajo la modalidad investigativa cuantitativa con una metodología de recolección de datos.

Esta investigación aborda la importancia de articular estrategias en relación con el manual de convivencia para mitigar prácticas de exclusión. Destaca como la falta de conocimiento frente a las distintas situaciones que pueden catalogarse como excluyentes generan una repercusión en la convivencia escolar evidenciada en la falta de empatía, capacitación y articulación de estrategias que mejoren la comunicación en la comunidad educativa.

En concreto esta investigación adelantada en el municipio de Pitalito plantea un camino interesante para esta investigación ya que presenta la importancia de articular hacia un mismo horizonte el PEI, el currículo y el manual de convivencia. Los cuales son mecanismos de participación de los distintos actores que conforman la comunidad educativa.

En conjunto los datos y hallazgos presentados por los antecedentes anteriormente expuestos develan un panorama en el cual es posible evidenciar la relación directa que hay entre la importancia de articular el currículo para que responda a unas expectativas que garanticen un proceso educativo inclusivo en el que se ponga en marcha desde la parte administrativa todo un accionar que garantice los recursos y herramientas para materializar estos procesos en los que también se involucra al talento humano de la institución, el cual como se evidencia en un gran porcentaje de los antecedentes carece de formación, capacitación y acompañamiento profesional

consecuente con las expectativas de una educación de calidad estipuladas en las políticas de inclusión.

Así mismo se resalta la importancia de vincular a estos procesos a los padres de familia los cual en la gran mayoría de los casos están ausentes de los ajustes al currículo y poco se interesan en participar de las actividades escolares. Es decir; movilizar a toda la comunidad educativa es indispensable para llevar a la realidad lo propuesto en la normatividad vigente frente a procesos de educación inclusiva.

Finalmente se evidencian algunos vacíos referentes a la interpretación, ejecución y puesta en marcha de políticas en el orden administrativo de las distintas instituciones educativas que promuevan y garanticen una educación para todos.

## 5. Marco Contextual

La Institución Educativa Obando se encuentra ubicada al sur del departamento del Huila municipio de San Agustín, vereda Obando. Está conformada por las sedes: Obando, Palmar, Jabón, Platanares, Cascajal, Aguabendita, Eucaliptos, y Peñas Blancas con un promedio de 533 estudiantes en su gran mayoría oriundos de esta región.

La ubicación privilegiada en la cual se encuentra la institución educativa Obando le permite continuar preservando el legado arqueológico propio del sur del Huila y del municipio del san Agustín. Al igual hace parte del macizo colombiano como centro de conservación del río Magdalena el cual es otro recurso para hacer de Obando un lugar con posibilidades prospectivas para sus habitantes y de desarrollo en la institución educativa.

Uno de los aspectos más relevantes de la institución educativa Obando sede Palmar se debe a su ubicación geográfica puesto que queda al sur del valle del río Magdalena en jurisdicción del municipio de San Agustín sobre la Cordillera Central en el Departamento del Huila. Como una gran parte del Macizo Colombiano tiene suelos formados a partir de cenizas volcánicas y derrames lávicos.

La región se encuentra a una altura promedio de 1.700 m.s.n.m; en piso térmico templado con bosques de montaña, súper húmedo y con una temperatura anual que oscila entre los 18°C a 24°C. Esta región es rica en recursos naturales y en fuentes hídricas con ríos y quebradas muy importantes como el Río Magdalena, Río Mazamorras, Quebrada El Jabón, Quebrada El Palmar, Quebrada Aguabendita y Quebrada el Cascajal entre otras.

**Figura 1**

*Mapa del municipio de San Agustín con sus respectivas veredas.*



Nota. La figura muestra las 98 veredas que conforman el municipio de San Agustín en el año 2021.

Fuente: Gobernación del Huila (2021).

La base de la economía de la región en la cual se encuentra la sede Palmar es el cultivo de la caña panelera y sus derivados, siendo este renglón de la economía el más importante y se expende en los municipios de San Agustín y Pitalito principalmente. Otras fuentes de ingresos para las familias son: la siembra de frutales, hortalizas y café, el ganado, la elaboración de artesanías. Algunos han optado por dejar la región para buscar nuevos ingresos derivados de actividades comerciales como la fábrica y venta de calzado.

Sin embargo, esta última actividad se caracteriza por que en algunas temporadas del año la población se ausenta del centro poblado para desarrollar esta actividad en la ciudad capital.

La mayoría de los habitantes son de descendencia caucana y nariñense, también conservan las costumbres y comidas típicas de estas regiones, mezcladas con las huilenses. Al igual que sus costumbres ancestrales, como las celebraciones religiosas representadas en las fiestas patronales.

En el mes de junio se celebra el reinado y baile del Sanjuanero Huilense en las fiestas Sampedrinas; el Reinado de la Panela, evento que se realizaba en el mes de septiembre, donde cada sector o vereda participaba con una representante en la interpretación del baile típico campesino. Estos aspectos hacen que las características de los actores que conforman la comunidad educativa de la sede el Palmar, sea heterogénea brindando un escenario propicio para intervenir en el mejoramiento de la comunidad.



## 6. Marco Legal

Esta investigación parte del artículo 67 de la constitución política de Colombia en la cual se establece que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” de esta manera uno de los aspectos relevantes de esta investigación busca una transformación social que esté orientada desde la comunidad educativa en la cual se desarrolla para esto y de conformidad con el artículo 68 “la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

En relación con esto y apoyados en el artículo 46 de la ley general de educación “Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”. Para lo cual la ley estatutaria 1618 de 2013 en su artículo 5 “Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias” y apoyados en los lineamientos establecidos en el decreto 1421 de 2017 “Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes” .

El plan decenal de educación (2016 – 2026) establece en sus lineamientos específicos “Asegurar que las Instituciones Educativas diseñen y actualicen sus currículos de formación de educadores, considerando referentes nacionales e internacionales y atendiendo a los lineamientos curriculares vigentes, bajo principios de flexibilidad” es deber de esta investigación generar espacios y discusiones en las que se adelante un modelo de enseñanza desde la perspectiva de la educación inclusiva.

## **7. Marco referencial**

### **7.1 Marco conceptual**

El marco teórico en el que se soporta esta investigación aborda las siguientes categorías: nociones y prácticas pedagógicas, gestión educativa, educación inclusiva y decreto 1421 de 2017 (MEN, 2017). Las cuales se hace necesario precisar y definir para dar respuesta el problema planteado por esta investigación.

### **7.2 Nociones y prácticas pedagógicas**

La unión de estos dos conceptos en una categoría puede reflejarse en uno de los aspectos que considera esta investigación fundamental y el cual es planteado por (Freire, 1997) “Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender” (p.25). las prácticas propias del ejercicio educativo permiten a los diferentes actores interactuar y transformar muchos de sus saberes en una construcción social en la que todos aportan desde su experiencia y conocimiento. Según (Carr, 2002)

la educación es semejante a las prácticas teóricas por tratarse de una actividad intencional desarrollada de forma consciente que sólo puede comprenderse en relación con el marco de pensamiento en cuyos términos dan sentido sus practicantes a lo que hacen y a lo que tratan de conseguir (P.56)

considerando este planteamiento el papel de la practica tiene un rol fundamental ya que se constituye en uno de los mecanismos de interacción e intercambio de sus experiencias y conocimientos entre los diferentes actores que hacen parte de la comunidad educativa, lo que permite reflexiones como las que plantea (Carr y Kemmis, 1989) “los actos educativos son actos

sociales, y por tanto reflexivos, históricamente localizados, y sumergidos en contextos intelectuales y sociales concretos” (p.61).

Otro de los aspectos que hace interesante la practica pedagogía está relacionado con las distintas posibilidades que se dan al converger en un escenario educativo como lo es el aula de clase de esta manera de acuerdo con (Kemmis S. &.G., 2013) “El programa de educación se compone de muchas prácticas que incluyen el aprendizaje de los estudiantes, la enseñanza del aprendizaje profesional, el liderazgo y la investigación de estas prácticas que surgieron como prácticas claves interrelacionadas dentro del complejo educativo” (P.52). La práctica pedagógica ofrece un sin número de posibilidades de construcción de saberes que van más allá de un aspecto académico y teórico o porque no afirmar que teoría y práctica como posibilidad de cambio del escenario social.

### **7.3 Gestión Educativa**

Son todos los mecanismos y acciones que se emplean entorno a las dinámicas del ejercicio educativo las cuales guardan relación con los principios de la administración desde el punto de vista organizacional para promover el desarrollo de prácticas pedagógicas.

Hay que mencionar, además una característica que hace aún más relevante la importancia de incluir esta categoría en esta investigación y es la que menciona Chacon (2014)

La Gestión Educativa en la contemporaneidad, se debe apoyar en el funcionamiento de las organizaciones, a partir de fines comunes, a nivel interno, por parte de quienes la componen, y a nivel externo, con el fin de integrar intereses políticos y sociales, consolidando la organización. (P .156)

En relación con el planteamiento anterior un factor decisivo para el desarrollo de una buena gestión educativa tiene que ver la con vinculación de todos los actores que se involucran en los procesos

educativos. Promover y propiciar esta sinergia en el caso de esta investigación, la comunidad educativa de la institución educativa Obando.

Conforme a este planteamiento el papel del consejo directivo como núcleo vital en el que convergen todos los actores de la institución debe responder a las necesidades propias de su comunidad desarrollando para esto una planeación y estrategias que le permitan ser coherente con los objetivos del medio en el cual desarrolla su labor como centro educativo. Acorde a esto es imperativo recurrir a uno de sus recursos más valiosos tal como lo plantea Molano (2016)

La prioridad debería ser siempre el talento humano con que cuenta la institución, es este factor que debe primar cuando se trata de direccionar, planear, ejecutar y evaluar, en el sentido que el talento humano es el motor primario de la gestión y es lo que tiene con vida a cualquier institución. (p.62)

Todos estos planteamientos conforman un escenario interesante producto de la descentralización no solo de recursos y procesos propios del sistema educativo lo que se traduce en una autonomía propia de cada institución educativa a la cual debe responder desde la implementación de una acertada gestión educativa que promueva un servicio educativo de calidad y acorde al contexto.

Es importante establecer que estos procesos y dinámicas guardan relación directa con las políticas educativas en Colombia puesto que tienen como horizonte de cumplimiento el artículo 67 de la constitución política (Colombia C. d., 1991), el cual la comprende como un “derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” de igual manera confiere al estado la potestad para regular, administrar y garantizar el sistema educativo. La ley general de educación en su artículo 9 (Colombia E. C., 1994) establece que la educación se regirá mediante ley estatutaria dada su condición como garante de un derecho fundamental. Por consiguiente, el éxito en la

materialización de las políticas públicas del gobierno de turno estará condicionado por una gestión pertinente en la que se articule e integre a todos los actores y mecanismos que hacen parte del ejercicio educativo.

#### **7.4 Educación inclusiva**

Esta categoría articula y constituye uno de los ejes fundamentales de esta investigación la cual en relación con el decreto 1421 de 2017 expedido por El Ministerio de Educación Nacional Colombiano, comparte que la educación inclusiva es un proceso constante que considera y abarca la diversidad y el mundo de características que la conforman y definen para lo cual establece todas las garantías, estrategias y herramientas necesarias para responder a los derechos de igualdad y educación de calidad.

De igual manera desde el ámbito internacional con la declaración universal de los derechos humanos por parte de Asamblea General De Las Naciones Unidas a mediados del siglo XX. la ONU fundamenta los principios en los cuales desde este referente en 1948 pasando por declaración mundial sobre educación para todos por parte de la UNESCO en 1990 celebrada en Jomtien. Donde se insta a los diferentes gobiernos a generar y satisfacer las diferentes necesidades básicas de aprendizaje garantizando las condiciones educativas para esto.

Así mismo, con la declaración de salamanca en 1994 donde se trataron diversas problemáticas y objetivos en torno a la educación inclusiva en marcadas la promulgación de políticas y creación de escuelas integradoras al igual que el reconocimiento de las necesidades educativas especiales.

Del mismo modo iniciando el año 2000 los 164 países participantes realizaron el seguimiento y evaluación de los 6 objetivos en relación con la educación para todos EPT para lo cual se destaca

la escolarización, gratuidad de la educación, atención a la primera infancia y la eliminación de la desigualdad entre géneros. Aspectos relevantes que traducen en esfuerzos en pro de una educación inclusiva. El foro de la educación realizado en Dakar concluye con la instauración de un plan de acción inmediato con un plazo límite fijado para el año 2015 en lo referente a las metas de educación para todos.

Simultáneamente diversos académicos han contribuido a la formulación de referentes frente a la educación inclusiva y su puesta en marcha en los centros educativos resaltando que es un proceso para Echeita y Ainscow (2011) una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado.

Otra consideración importante es la que plantea Blanco (2006) “Desde la perspectiva de la educación inclusiva, las diferencias se conciben como algo positivo que enriquece a las personas y a las sociedades” (p.26). Desde este punto de vista el papel de la escuela y todos sus actores cumplen un papel fundamental en el cual es vital como lo plantea Reina y Buitrago (2020)

el sistema educativo busca herramientas y estrategias que integran y direccionan el proceso educativo a la adaptación del estudiante a la escuela, de esta manera, se logró llegar a la integración y aceptación de las diferencias en la escuela, lo que implica adaptarse a las necesidades de cada estudiante. (p.11).

lo anterior evidencia la evolución y las acciones que han impulsado los distintos gobiernos y entidades no gubernamentales al igual que académicos frente a la construcción de una normatividad que permitan la generación de estrategias para el reconocimiento de la inclusión como herramienta de transformación de la sociedad. Por lo cual es importante considerar como elemento determinante de estos avances y normativas a la institución educativa, la cual mediante

la articulación de todos los recursos con los que dispone logre construir un entorno más equitativo en el que se reconozca el respeto por la diversidad y se logre plasmar en tus directrices avances en la prestación del servicio educativo para la población con algún tipo de discapacidad.

### **7.5 Decreto 1421 de 2017**

Desde el punto de vista de la normatividad Colombiana el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2019 establece la regulación en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Es necesario recalcar que con la vigencia de este decreto en concreto en la subsección 2 Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. Las entidades territoriales certificadas son los encargados de garantizar el derecho a la educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad.

De igual manera el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR). Constituyen una herramienta elaborada a partir de una valoración social y pedagógica diseñada para casa estudiante lo que permitirá garantizar su derecho a una educación que responda a sus necesidades.

Otro aspecto importante está contenido en el Artículo 2.3.3.5.2.3.6. Acta de Acuerdo. El cual brinda un papel vital a las familias para hacer parte y acompañar el proceso educativo realizando una veeduría frente al derecho a la educación inclusiva.

Así mismo en el Artículo 2.3.3.5.2.3.13. Plan progresivo de implementación. Las entidades territoriales certificadas deberán definir y realizar un plan estratégico para llevar un diagnóstico de la situación en su territorio frente al procesos de educación inclusiva.

Finalmente, en el Artículo 2.3.3.5.2.3.14. Rendición de Cuentas. Promueve la vinculación y participación de toda la comunidad educativa frente al seguimiento de las distintas actividades, decisiones al igual que la rendición de cuentas frente a la gestión de recursos de todo tipo en relación con los procesos de educación inclusiva que se lleven en la institución educativa.

## **8. Metodología**

### **8.1 Enfoque Metodológico**

Esta investigación está sustentada bajo el método cualitativo, porque busca comprender la incidencia de una serie de políticas y medidas de carácter educativo y su efecto en la institución educativa Obando del municipio de San Agustín Huila, es decir; conocer como desde los distintos actores que la conforman, estas directrices inciden en sus intereses, conocimientos y proceso educativo.

En relación con lo anterior y desde la perspectiva de un docente de aula y de acuerdo con Quecedo & Castaño (2003) la investigación cualitativa permite “identificarse con las personas que estudia para comprender cómo experimentan la realidad. Busca aprehender el proceso interpretativo permaneciendo distanciado como un observador objetivo” (p.5). En esencia aspectos como la flexibilidad y la interacción con el contexto que se investiga permitirá a esta investigación dar respuesta a los planteamientos propuestos.

### **8.2 Diseño Metodológico**

El tipo de diseño de esta investigación es fenomenológico puesto que desde la perspectiva rural en la cual se encuentra ubicada la comunidad educativa de la institución educativa Obando sede



Palmar del municipio de San Agustín. Permitirá usar el conocimiento y experiencia de sus actores en relación con la incidencia de la política educativa. Puesto que, esa interpretación y aplicación permite una alternativa en pro de un proceso educativo que brinde igual número de garantías para todos los actores que la conforman y garantice una educación para la inclusión.

De acuerdo con Sampieri et al. (2014) “Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias”. (p.493).

Por otra parte, Creswell (2007) plantea que “la fenomenología sirve como el fundamento detrás de esfuerzos para entender a los individuos entrando en su campo de percepción y de esta manera ver la vida como los individuos la ven” (p.73).

De tal manera la pertinencia de este diseño puesto que permite a esta investigación comprender desde la óptica de los distintos actores que conforman la comunidad educativa como incide en su cotidianidad y procesos, las distintas políticas educativas en las cuales se ven inmersos.

### **8.3 Técnicas e Instrumentos**

Para dar respuesta a los propósitos de esta investigación se empleará la entrevista semiestructurada descrita por Sampieri, Fernández, Baptista (2014) como “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos” (p.480). Esta técnica se aplicará con miembros de la comunidad educativa como son el cuerpo administrativo (Rector, Coordinador), dos docentes y un padre de familia de la sede educativa El Palmar.

Esta técnica de recolección de la información se implementará con el primer objetivo específico titulado. Identificar el tipo de directrices administrativas tomadas en la institución educativa

Obando que inciden en las prácticas de inclusión. De igual manera para al tercer objetivo titulado. Analizar las nociones y prácticas de la comunidad educativa frente al desarrollo y limitación que pueden tener las directrices administrativas en los procesos de inclusión de la Institución Educativa Obando. Se manejará una guía de entrevista acorde a aspectos descritos en la normatividad vigente frente a la atención de la población con algún tipo de discapacidad.

Respecto al segundo objetivo específico titulado. Determinar la relación existente entre las directrices administrativas implementadas por la Institución Educativa Obando sede Palmar y la política emanada por el Decreto 1421/2017. Se optará por la revisión documental descrita por Cerda (1991) como “una fuente de datos directa, y que se obtiene de las personas o del medio donde se generan y se desarrollan los hechos y los fenómenos estudiados” (p.329). Los documentos que se revisaran son: El PEI, PMI, POA y la evaluación institucional. Con la finalidad de establecer una relación entre estos documentos en pro de una implementación de procesos inclusivos en la institución.

#### **8.4 Población**

Está conformada por la comunidad educativa: administrativos, docentes de cada una de las ocho sedes de la institución educativa, padres de familia o acudientes y estudiantes. Que hacen parte de la institución educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila.

#### **8.5 Muestra**

Corresponde a la comunidad educativa de la institución educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila la cual involucra por la parte administrativa al rector y coordinador. Al igual que dos docentes de la sede Palmar con estudiantes reportados al SIMAT con algún tipo de discapacidad que cuenten con un diagnóstico médico que así lo valide.

Para los padres de familia se seleccionará un padre de familia de la institución de acuerdo con criterios de selección por cercanía a la sede, disponibilidad y certificado médico del estudiante que certifique algún tipo de discapacidad.

### **8.6 Consideraciones éticas**

Para asegurar que los participantes vinculados en el proceso investigativo de este trabajo se involucraran de manera voluntaria, se diseñó dentro del protocolo investigativo un consentimiento informado socializado y firmado por cada uno de los participantes en los cuales se garantizó que la información recolectada por esta investigación, la cual consta de material audiovisual y documental está sujeta a los parámetros de la confidencialidad y se utilizara con fines estrictamente académicos, al igual que su divulgación y efectos dentro de la comunidad educativa de la institución educativa Obando.

De igual manera esta investigación respeto y siguió el conducto regular de la institución educativa Obando para gestionar los permisos y consentimientos informados que incluyeron a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes. El investigador socializo y realizo una explicación detallada de cada uno de los procesos en los cual se involucró a los actores objetos de estudio de esta investigación para lo cual se apoyó en los diferentes formatos contemplados por esta investigación para la recolección de la información.

### **8.7 Categorías de análisis**

En esta investigación se determinó para realizar el análisis de la información una organización por medio de categorías para facilitar la organización y posterior estudio de los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos. Estas categorías se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 1.***Categorías de análisis*

Categoría	Definición operativa	Descriptorios	Técnica-instrumento
Directriz	Pautas normativas referentes al funcionamiento y ejecución de procesos educativos.	Circulares Resoluciones Adaptación de currículo	Entrevista semiestructurada  Revisión documental
Nociones de inclusión o exclusión	Ideario construido socialmente frente a la diversidad y diferencia de las características propias de una persona o población.	Experiencias o casos  Enunciaciones	Revisión documental
Prácticas de inclusión o exclusión	Acciones y procesos educativos que facilitan, promueven y potencia la inclusión en las relaciones de los diferentes actores de la institución, o que la limitan.	Experiencias o casos  Enunciaciones	Entrevista semiestructurada

Fuente elaboración propia (2021)

## 8.8 Fases de la investigación

Este proyecto estipulo una ruta metodológica que le permitiera desarrollar de manera ordenada y secuencial las acciones necesarias para dar respuesta a los planteamientos que establece como su horizonte investigativo para esto estructuro 4 fases de acuerdo con los tiempos necesarios para este ejercicio investigativo.

Fase 1: Formulación del proyecto. En esta primera fase se consolido una problemática experimentada por la institución educativa Obando frente a los procesos de inclusión en relación con las nociones y prácticas dese el punto de vista administrativo. Para esto se adelantó una búsqueda y revisión literaria de autores e investigaciones que permitieran dar un contexto desde el punto de vista internacional, regional y departamental asimismo de las características propias de la comunidad educativa involucrada en este proceso investigativo.

Fase 2: trabajo de campo.

De acuerdo con el enfoque y diseño de esta investigación se inició la construcción de las técnicas de obtención de la información como lo son: la entrevista semi estructurada y la revisión documental.

De igual manera se ajustaron los tiempos para aplicar estos instrumentos dadas las características de la alternancia educativa de acuerdo con las condiciones de bioseguridad adoptadas para hacer frente a la pandemia del Covid 19 en el departamento del Huila.

Estos instrumentos y las características propias en las cuales se ubica esta investigación permitieron identificar las diferentes dinámicas alrededor de las nociones y practica educativas en procesos de inclusión que transcurren en la institución educativa Obando.

Fase 3: análisis de la información. Esta fase hace referencia a ese dialogo interpretativo y revelador producto de la sinergia dada entre los actores involucrados en esta investigación como plantea Schettini & Cortazzo & (2015) “la información que recogimos nos da pistas, pero ellas no son por sí solas el resultado final de nuestra investigación, ellas nos permiten verificar teorías, refutar afirmaciones y/o confirmar hipótesis” (P. 66)

En este momento de la investigación se procedió a clasificar y agrupar los diferentes datos obtenidos de los instrumentos de acuerdo con las categorías previamente establecidas.

Fase 4: Socialización de los resultados. En esta última etapa se dan a conocer las conclusiones de los resultados obtenidos de acuerdo con el siguiente orden: inicialmente los hallazgos encontrados con la aplicación de la técnica de la entrevista semi estructurada. Posteriormente el rastreo y comparativa proveniente de la normatividad dada por la revisión documental. Este orden guarda relación con lo planteado en los objetivos de estudio de esta investigación.

Los hechos producto de esta investigación serán socializados a la comunidad educativa en validez al ejercicio investigativo adelantado por esta investigación para lo cual se expondrá los hallazgos de fortalezas y aspectos a mejorar en el ejercicio educativo de reflexión y practica pedagógica.

### **8.9. Procesamiento y análisis**

Una vez concluido el trabajo de campo y la aplicación de los instrumentos de recolección de la información se procedió a la transcripción de las entrevistas al procesamiento de los formatos de análisis de los documentos revisados.

Con el interés de responder a los objetivos planteados se triangulará los datos arrojados por cada técnica de recolección de información, además de la triangulación de los datos arrojados por los distintos actores de la investigación. Se analizó por separado los instrumentos aplicados en relación con el Proyecto educativo institucional y las entrevistas a cada uno de los miembros de la comunidad educativa integrados por el rector, coordinador, docentes y padre de familia de la sede Palmar de acuerdo con los principios que orientan esta investigación.

## **9. HALLAZGOS**

Este apartado está compuesto por la descripción de las categorías identificadas la cual surge de la recopilación y análisis de los resultados obtenidos en los cuales se condensan la percepción de los dos directivos docentes de la institución educativa Obando como lo son; el rector y coordinador al igual que la de los dos docentes de la sede el palmar y un padre de familia acudiente de un estudiante con certificado médico que valida algún tipo de discapacidad. Se codificó cada uno de los participantes y los hallazgos, se clasificaron por colores que representan cada categoría de análisis. Estas descripciones provienen de la implementación de los instrumentos de recolección de la información los cuales fueron la entrevista semi estructurada y el análisis documental.la

### **9.1 Descripción de los actores**

La selección de la muestra estuvo conformada por el rector, coordinador, dos docentes de la sede el palmar y un padre de familia de la sede el palmar quienes son los actores de la investigación.

A cada uno de estos actores se les asigno un código para identificar y diferenciar su testimonio en esta investigación. Este código fue asignado por la función que desarrolla cada uno de ellos: Directivo Rector (DR) Directivo Coordinador (DC) Docente Palmar 1 (DP1) Docente Palmar 2 (DP2) Padre de Familia (PF).

### **9.2 Descripción de las categorías de análisis**

Las categorías empleadas por esta investigación fueron las nociones de inclusión o exclusión, las prácticas de inclusión o exclusión y las directrices que emana la institución educativa Obando. Estas categorías cuentan con una definición operativa propia elaborada según los intereses de esta investigación y soportada en unos descriptores que permitieron su abordaje.

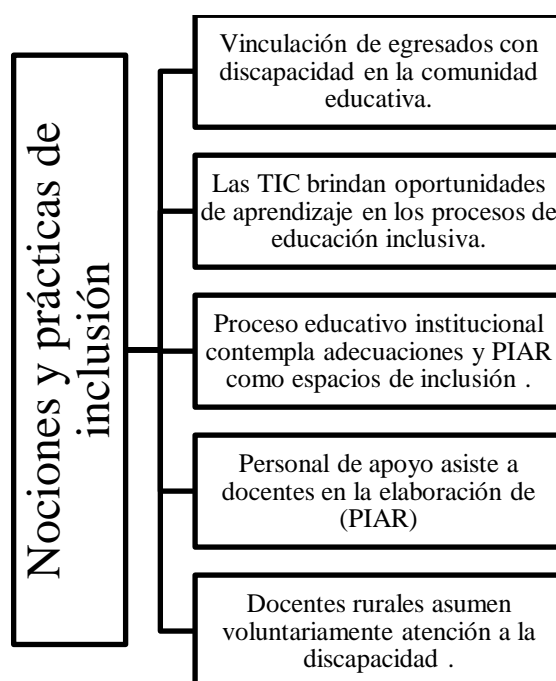


### 9.2.1 Nociones y prácticas de inclusión en los procesos educativos de la institución educativa.

De acuerdo con la entrevista en profundidad aplicada a los actores de la investigación se evidencio una serie de tendencias que dan cuenta de nociones y prácticas de inclusión que se realizan en la institución educativa Obando sede palmar. Estas se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 2.**

*Nociones y prácticas de inclusión en los procesos educativos de la institución educativa*



Fuente elaboración propia (2021)

Las nociones y prácticas de inclusión se identificaron gracias a la relación encontrada entre los códigos que marcaron una frecuencia que fue agrupada en cinco tendencias proveniente de los datos obtenidos.

En la tendencia de vinculación de egresados con discapacidad en la comunidad educativa; se evidencian relatos que dan cuenta de nociones y practicas expresadas de la siguiente manera:

*“llegan al colegio y conviven con todo mundo aprenden, avanzan y los que se han graduado antes nos sirven de apoyo”*. DR1

*“ya tenemos un egresado y un chico que también termina este año aquí con nosotros en esta promoción 2021”*. DC2

Igualmente se encontró Las TIC brindan oportunidades de aprendizaje en los procesos de educación inclusiva. La cual se puede evidenciar en:

*“los equipos con las aplicaciones licenciadas desde el ministerio de las TIC para el manejo o un mejor manejo del proceso de aprendizaje”*. DC2

*“recursos a ese proceso no es solamente algo de papel, sino que pueda ser tangible y que realmente afecte la practica educativa”*. DC2

Continuando con la tendencia Proceso educativo institucional contempla adecuaciones y PIAR como espacios de inclusión. La cual se puede evidenciar en:

*“es necesario ser flexible y adecuar lo que se ha planeado a las circunstancias ahora entonces igual con los niños que tienen alguna dificultad se busca es entonces dar enseñar que todos puedan aprender”*. DP2

*“es deber nuestro en cierta medida abrir esos espacios y tratarlos y sobre todo hacer las adecuaciones que se requiere”*. DC2

De igual forma la tendencia Personal de apoyo asiste a docentes en la elaboración de (PIAR)

*“de hecho los docentes que trabajan con los profesores son lo que hacen esos planes los ayudan a organizar que prácticamente cada uno debe tener su propio plan orientar al profesor y hacen los Piar”. DR1*

Finalmente, la tendencia Docentes rurales asumen voluntariamente atención a la discapacidad. Se puede evidenciar en:

*“Usualmente lo que uno hace es que el mismo profesor se convierte en una persona con la capacidad para atenderlo y entonces va mirando hasta donde el niño da, le va enseñando y va mejorando en compañía con la familia”. DR1*

*“el profesor los recibe y nos informa sobre lo que el detecta lo que él nota o ve que pasa con el niño de la discapacidad”. L 200– 201 DR1*

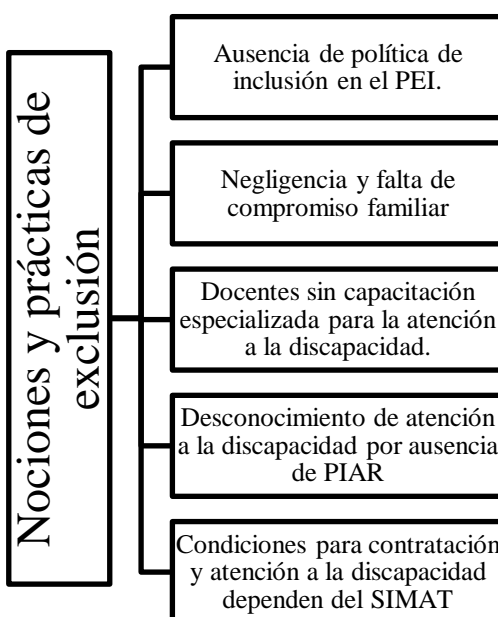
*“como docente rural tiene que ser muy recursivo”. DP1*

### **9.2.2 Nociones y prácticas de exclusión en los procesos educativos de la institución educativa.**

Continuando con los hallazgos arrojados por la entrevista en profundidad se presenta a continuación las tendencias que dan cuenta de las nociones y prácticas de exclusión que se realizan en la institución educativa Obando sede palmar. Estas se representan en la siguiente gráfica:

**Tabla 3.**

*Nociones y prácticas de exclusión en los procesos educativos de la institución educativa*



Fuente elaboración propia (2021)

Las nociones y prácticas de exclusión representadas en esta categoría se clasificaron en cinco subcategorías las cuales guardan relación con la frecuencia en la que se presentan en los datos obtenidos.

En la tendencia Ausencia de política de inclusión en el PEI. La cual se puede ver reflejada en:

*“pero que haya un currículo así especial no hay para uno o dos no se ha podido hacer eso”. DR1*

*“no tenemos es la capacidad de formación de los docentes y de directivos y administrativos todo el personal no tiene la capacitación para poder enseñar lo que realmente deban y atender como se debe a esta población”. DR1*

De igual manera en la tendencia Negligencia y falta de compromiso familiar se puede evidenciar:

*“para ellos es más fácil y práctico y menos comprometedor el hecho de que tengan a una persona con alguna discapacidad más bien en su casa lo tienen allá encerradito, guardadito que nadie se dé cuenta mejor y entonces lo dejan aislado y totalmente perdido”.*

DR1

*“y también hasta cierto grado a algunos papás les queda complicado y entonces dicen yo no los mando más eso para mí ha sido una dificultad y no sé qué y ellos ven que, sobre todo es un problema para ellos y les preocupa el tránsito de esos niños hasta el colegio ello no tiene tiempo para ir”.* DR1

Continuando con la tendencia Docentes sin capacitación especializada para la atención a la discapacidad. Es posible verla reflejada en:

*“no es lo mismo que se le dé una charla una capacitación a un docente que debe de atender a parte eso a 20 o 30 o 40 niños más para que se le dedique porque un niño con una discapacidad requiere de mucha atención especializada y personalizada”.* DR1

*“tampoco uno podría en el caso de la enseñanza obligar a un docente que haga una tarea diferente para un solo niño y muy especializado en un solo niño primero porque no tiene la especialidad o no es lo que estudio igual cuando va a estudiar también son generalidades eso inclusive en muchas de las carreras ni siquiera le enseñan de cómo le va a enseñar a una persona discapacitada en ninguna carrera para la docencia este es apartado para discapacitados todo es generalizado y se asume que eso llega ahí por añadidura”.* DR1

Con respecto a la tendencia Desconocimiento de atención a la discapacidad por ausencia de PIAR se puede ver reflejada en:

*“con el caso de Brayan que está totalmente invidente o ciego no se si debemos adecuar o acondicionar algunos sitios”. DR1*

*“No sabemos en que vaya a terminar porque la niña es bastante difícil de porque a ella le dura la atención minuticos y entonces chao es que le digo ese es uno de los casos más notorios que hemos tenido. Otros niños han tenido problemas en la parte mental no sé cuál específicamente”. DR1*

Finalmente, en la tendencia Condiciones para contratación y atención a la discapacidad dependen del SIMAT la cual se puede evidenciar en:

*“con lo del Simat dan por cierto y con eso es que contratan el personal que llega luego a la institución el personal la función especializada y no le consultan a uno si hay más niños con necesidad”. DR1*

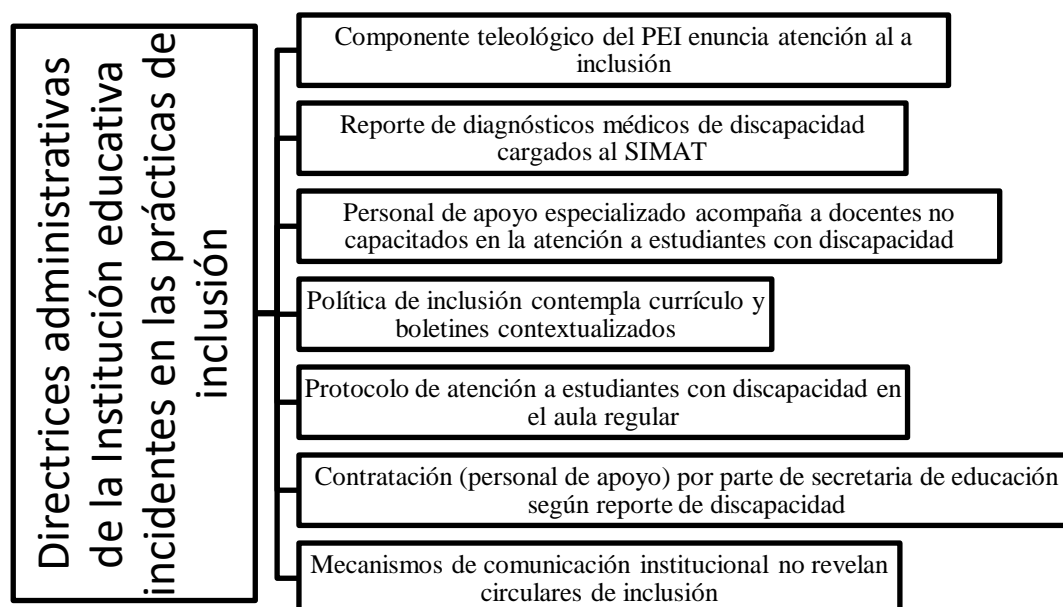
*“Antes que ocurría decían vamos a nombrar un tiflólogo en tal colegio que era el que tenía mayor población y para enviar un docente especializado tenía que haber en la misma discapacidad siquiera 20 estudiantes es muy difícil que en una institución como nosotros tenga 20 estudiantes con la misma discapacidad, además, quien iba a traer esos niños del campo, el transporte la alimentación eso se volvía una cosa imposible”. DR1*

### 9.2.3 Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión, desde la voz de los sujetos.

Con respecto a los hallazgos encontrados en la entrevista en profundidad se exponen a continuación las tendencias que dan cuenta Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión. Estas se representan en la siguiente gráfica:

**Tabla 4.**

*Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión.*



Fuente elaboración propia (2021)

Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión que se identificaron en esta categoría se clasificaron en siete tendencias las cuales se identifican con la frecuencia en la que se presentan en los datos obtenidos.

En la tendencia Componente teleológico del PEI enuncia atención al a inclusión. Se da cuenta de la siguiente manera:

*“En el PEI si se habla de atenderlos y de incluirlos en el proceso”. DR1*

“un reajuste a todo el marco general y en ese reajuste pues se está incluyendo políticas de inclusión porque a veces uno entra a revisar lo que antes llamábamos el componente teleológico y por ejemplo a nivel de misión, visión nosotros encontramos allí la inclusión”.

DC2

Con respecto a el Reporte de diagnósticos médicos de discapacidad cargados al SIMAT Se puede evidenciar de la siguiente manera:

*“en el Simat debe de decir ahora cual es la tarea de nosotros por intermedio de los docentes un niño con discapacidad ellos nos hacen llegar la información médica del niño que discapacidad tiene no porque uno se lo imagine que este niño tiene no porque uno no es médico uno no sabe porque pueden a ver muchos problemas mentales que uno no sabe. Entonces debe ser con un diagnóstico médico que luego se sube al Simat y ya con eso saben que tiene”. DR1*

Otra tendencia tiene que ver con el Personal de apoyo especializado acompaña a docentes no capacitados en la atención a estudiantes con discapacidad. La cual se puede observar de la siguiente manera:

*“cuando se arrancó hace ya uno o dos años con las maestras de apoyo se hizo una identificación de todo este panorama de inclusión en la institución”. DC2*



*“en mi salón tengo un niño con una discapacidad entonces lo que se hace es como seguir el protocolo bueno se pide un certificado médico, se informa que el estudiante tiene tal discapacidad y lo que han hecho es que se han comunicado conmigo así puntual se va a comunicar con usted una docente de apoyo quien va a estar con usted durante ese proceso para que usted pueda atender al niño”. DP1*

*“es más esporádico también depende mucho de cuando tenemos el personal de apoyo en esa medida siempre hay algunos profes, tres maestros más o menos que son los que asisten a estas capacitaciones”. DC2*

En la tendencia Política de inclusión contempla currículo y boletines contextualizados se puede observar:

*“la ley manda que se les haga un currículo especial, los boletines deben ser también especiales según lo que ellos tengan entonces lo que nosotros hemos hecho es depende el niño”. DR1*

*“Se está haciendo un reajuste a todo el marco general y en ese reajuste pues se está incluyendo políticas de inclusión porque a veces uno entra a revisar lo que antes llamábamos el componente teleológico y por ejemplo a nivel de misión, visión nosotros encontramos allí la inclusión”. DC2*

Otra de las tendencias tiene que ver con el Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad en el aula regular el cual se puede evidenciar en:

*“es difícil que puedan estar porque no hay tantas maneras de brindarles lo que necesitan porque uno tiene a los otros estudiantes y ellos también necesitan atención es difícil porque para todos al mismo tiempo”*. DP1

En la tendencia de Contratación (personal de apoyo) por parte de secretaria de educación según reporte de discapacidad se pueden observar los siguientes fragmentos:

*“las otras garantías que son las que nos ofrece la secretaria dentro de lo que dice la ley que ellos también deben ofrecer es otro aspecto que llega generalmente por contratación”*.

DR1

*“la solicitud tenemos tantos niños con discapacidad o como llaman ahora con necesidades educativas especiales enviamos la documentación a la secretaria de educación”*. DR1

Finalmente, en la tendencia Mecanismos de comunicación institucional no revelan circulares de inclusión es posible observar:

*“Yo personalmente busco la forma de comunicarme con los demás para pedir ayuda para preguntar ya sea con mis compañeros o superiores”*. DP1

*“Circulares institucionales que se hayan generado no”*. DC2

*“Para cualquier situación ya el rector o el coordinador informa por el WhatsApp o comparten al correo lo que va llegando de secretaria o en la semana institucional o se llama a reunión al colegio”*. DP1

#### **9.2.4. Directrices administrativas de la Institución educativa incidentes en las prácticas de inclusión, desde la revisión documental.**

Este apartado presenta un análisis en consonancia con los resultados obtenidos donde es posible identificar y relacionar lo hallado con los objetivos planteados por esta investigación, para esto trata de establecer a partir del análisis documental realizado a los documentos institucionales un dialogo que dé respuesta a la realidad educativa encontrada en la Institución Educativa Obando sede Palmar.

Referente al proyecto educativo institucional y en concordancia con la definición de educación inclusiva ofrecida por la UNESCO la cual adopta el PEI en su marco general como referente conceptual y referente legal, es posible evidenciar que la institución reconoce a la educación inclusiva como un conjunto de acciones que posibiliten una educación de calidad acorde a las necesidades de una formación integral.

Sin embargo, es posible evidenciar que no existe una estrategia estructurada y definida que cuente con recursos suficientes y detallados para el desarrollo de actividades específicas como la elaboración de los Piar e informes académicos o boletines contextualizados al proceso académico acorde a las adaptaciones al currículo para los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

De igual manera, en la adquisición de material pedagógico específico el cual es proyectado por los docentes anualmente en la lista de necesidades, también es posible evidenciar que no existe un cronograma o plan de capacitación especializada que ayude a los docentes en la atención de los estudiantes con algún tipo de discapacidad como plantea el PEI en los criterios técnicos básicos de administración en su numeral 9 (Obando, Proyecto Educativo Institucional, 2021)“Estructurar con la participación del docente el plan institucional de capacitación para los docentes a partir de las

problemáticas más sentidas en la evaluación institucional”. Referente a la adecuación de la planta física y adquisición de mobiliario específico solo es posible evidenciar la destinación de recursos para el mantenimiento de la infraestructura de las sedes con prioridad en aspectos como: cambio de cubiertas, puertas y mejora de las instalaciones eléctricas. Entre otros como se evidencia en el análisis realizado a los objetivos que conforman al plan operativo anual POA en las cuatro gestiones que lo constituyen.

Nombre del documento:	Plan Operativo Anual		
Fecha de publicación:	5/11/2019		
Origen	Oficial	Institucional	
		X	
Descripción	Documento institucional que recopila todas las acciones, procedimientos y metas obtenidas de los diferentes diagnósticos, seguimientos y evaluación institucional para el mejoramiento de la institución educativa.		
Gestión Directiva	Datos Relevantes	Recurso por Área	Plazo
	Dos de los tres objetivos de esta gestión guardan relación directa frente aspectos relacionados al PEI, liderazgo directivo y competencias socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa. Se espera que a noviembre de 2023 el PEI este	\$ 300,000	Enero 2021 hasta noviembre 2021

	actualizado. de igual manera al terminar el año 2023 se espera contar con una implementación superior al 80% frente al proyecto de estrategias innovadoras de liderazgo directivo.		
Gestión Académica	planes de estudio actualizados según los requerimientos actuales y políticas estatales al finalizar el segundo semestre del año 2023. seguimiento a los diferentes procesos de evaluación y calidad institucional al finalizar el año 2023. mejorar en un 4% los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	Recurso por Área	Plazo
		\$ 200,000	Enero 2021 hasta noviembre 2021
Gestión Administrativa y Financiera	Gestión de recursos a diferentes entidades gubernamentales para la construcción de obras de infraestructura, mantenimiento y mejora de la planta física y fomento de la investigación en la institución educativa.	Recurso por Área	Plazo
		\$ 500,000	Enero 2021 hasta noviembre 2021
Gestión comunitaria		Recurso por Área	Plazo

	vinculación y participación de los estudiantes en los diferentes órganos del gobierno escolar. Promover la vinculación y participación de 12 padres de familia en los órganos del gobierno escolar.	\$ 500,000	Enero 2021 hasta noviembre 2021
Observaciones	el documento establece 3 objetivos por cada gestión y determina como plazo para la consecución de las metas de igual manera determina las actividades, acciones y recursos para su ejecución.		

Fuente elaboración propia (2021)

Por otro lado cabe mencionar como se plantea en la subsección 2 del decreto 1421 de 2017 frente a los recursos financieros, humanos y técnicos para la atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad “ Para el efecto, por cada estudiante con discapacidad reportado en el sistema de matrícula SIMAT, se girará un 20% o porcentaje adicional, de conformidad con la disponibilidad presupuestal que haya en cada vigencia, y que por nivel y zona defina anualmente la Nación”, frente a la disposición de estos recursos no es posible relacionar un interés consignado en las distintas gestiones que hacen parte del plan de mejoramiento institucional con proyecciones al año 2023 .

Nombre del documento:	Plan de Mejoramiento Institucional	
Fecha de publicación:	7/10/2021	
Origen	Oficial	Institucional
		X
Descripción	Documento institucional que recopila todas las acciones, procedimientos y metas obtenidas de los diferentes diagnósticos, seguimientos y evaluación institucional para el mejoramiento de la institución educativa.	
Gestión Directiva	Datos Relevantes	
	Dos de los tres objetivos de esta gestión guardan relación directa frente aspectos relacionados al PEI, liderazgo directivo y competencias socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa. Se espera que a noviembre de 2023 el PEI este actualizado. de igual manera al terminar el año 2023 se espera contar con una implementación superior al 80% frente al proyecto de estrategias innovadoras de liderazgo directivo.	
Gestión Académica	planes de estudio actualizados según los requerimientos actuales y políticas estatales al finalizar el segundo semestre del año 2023. seguimiento a los diferentes procesos de evaluación y calidad institucional al finalizar el año 2023. mejorar en un 4% los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	

Gestión Administrativa y Financiera	Gestión de recursos a diferentes entidades gubernamentales para la construcción de obras de infraestructura, mantenimiento y mejora de la planta física y fomento de la investigación en la institución educativa.
Gestión comunitaria	Permite la vinculación y participación de los estudiantes en los diferentes órganos del gobierno escolar. Promover la vinculación y participación de 12 padres de familia en los órganos del gobierno escolar.
Observaciones	el documento establece 3 objetivos por cada gestión y determina como plazo para la consecución de las metas hasta noviembre de 2023.

Fuente elaboración propia (2021)

Es posible evidenciar que en un gran porcentaje los esfuerzos de la institución están encaminados a continuar con el mejoramiento en resultados de pruebas saber y demás evaluaciones externas que la hagan competitiva a nivel municipal y departamental como lo logrado en 2016 con el puntaje conseguido en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE). Acorde con los datos encontrados en el PMI y el POA de la institución para el año 2022 con proyección de algunos de sus objetivos hasta noviembre del año 2023 ninguno de estos incluye un plan progresivo de implementación como lo propone el decreto 1421 de 207 “Las entidades territoriales certificadas deberán definir y realizar un plan estratégico para llevar un diagnóstico de la situación en su territorio frente al procesos de educación inclusiva”. Con respecto a esto surge un hallazgo recurrente el cual está relacionado con los tiempos de acompañamiento del profesional idóneo nombrado por la secretaria de educación departamental:



“las otras garantías que son las que nos ofrece la secretaria dentro de lo que dice la ley que ellos también deben ofrecer es otro aspecto que llega generalmente por contratación” DR1 y la logística que debe realizar la institución con el proceso de matrícula con sus respectivos reportes de discapacidad que deben enviarse a las distintas plataformas de control como el SIMAT:

“el SIMAT debe de decir ahora cual es la tarea de nosotros por intermedio de los docentes un niño con discapacidad ellos nos hacen llegar la información médica del niño que discapacidad tiene no porque uno se lo imagine que este niño tiene no porque uno no es médico uno no sabe porque pueden a ver muchos problemas mentales que uno no sabe”

DR 1

Es así que surgen escenarios como los encontrados en la institución educativa donde el tiempo de llegada del profesional idóneo no es el más rápido puesto que toma tiempo dado las condiciones de contratación del servicio por parte de la secretaria, al igual que la poca formación de los docentes para hacer un diagnóstico inicial de una posible condición basada en un diagnóstico inexistente según sea el caso por parte de algunos de los estudiantes que son matriculados pero no cuentan con un certificado médico que así especifique.

## Figura 2

Extracto rendición de cuentas primer semestre año 2021

### 1. POBLACION CON NEE ATENDIDA

MATRICULA	No ESTUDIANTES NEE CON NEE ESCOLARIZADOS	%	ANALISIS CUALITATIVO
583	8	1%	En el presente año no se ha prestado servicio por profesionales, debido a que el departamento no los ha contratado aun.

Fuente: Institución Educativa Obando (2021).

Ahora bien, referente al papel que cumplen los padres de familia en el acompañamiento y veeduría de cada proceso de los estudiantes como lo expone el decreto 1421 de 2007 en lo que concierne al acta de acuerdo, se pudo hallar en la revisión del PMI y POA en su apartado de gestión comunitaria la vinculación activa y consecuente con las funciones del gobierno escolar por parte de los padres de familia en contraste con el poco interés manifestado en las asambleas de padres de familia para hacer parte de los órganos que hacen parte del gobierno escolar.

Figura 3

Extracto rendición de cuentas primer semestre año 2021

**2. PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA**

No MATRICULADOS	No. PADRES DE FLIA	No. ASISTENTES REUNIONES Y ACTIVIDADES	%	ANALISIS CUALITATIVO
583	181	0	0%	Los padres han asistido a algunas reuniones virtuales, por grados o sedes educativas de manera independiente

Fuente: Institución Educativa Obando (2021).

Cabe resaltar que ningún padre de familia de los estudiantes focalizados de la institución hace parte de estos.

“trabajando a veces es difícil llega uno cansado a ver las cosas de la casa y en lo que uno pueda que entienda uno le colabora” PF 1

Con respecto a otro elemento fundamental como lo es la rendición de cuentas el cual está contemplado por el decreto 1421 de 2017 expresa que se deberá informar y explicar a toda la

comunidad las acciones en las cuales la instituciones emplee los recursos de todo tipo para la atención a la población con algún tipo de discapacidad.

#### Figura 4

Extracto rendición de cuentas primer semestre año 2022

##### 1. POBLACION CON NEE ATENDIDA

MATRICULA	Nº ESTUDIANTES CON NEE ESCOLARIZADOS	%	ANALISIS CUALITATIVO
554	9	2%	Los 9 alumnos recibieron asistencia profesional por parte de la tiflogoga contratada por el departamento.

Fuente: Institución Educativa Obando (2022).

Es importante precisar que en el análisis cualitativo presentado por la figura anterior en la rendición de cuentas realizada el 21 de febrero del año 2022 no se aclara o precisa que no todos los estudiantes tienen alguno tipo de condición relacionada con la discapacidad visual.

Para concluir este apartado la institución educativa Obando hizo público su informe descriptivo de rendición de cuentas correspondiente a 31 de diciembre del año 20220 en el primer trimestre del año 2023 empleando los canales de comunicación institucionales.

Figura 4

Extracto informe descriptivo rendición de cuentas segundo semestre año 2022

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
GASTOS FINANCIEROS	7.664,00
HONORARIOS	4.400.000,00
TEXTOS, LIBROS GUÍAS Y MATERIAL ADMINISTRATIVO	6.149.220,00
TEXTOS, LIBROS GUÍAS Y MATERIAL PEDAGÓGICO	476.000,00
RADIO RECEPTORES Y RECEPTORES DE TV	6.820.000,00
APARATOS DE USO DOMESTICO	1.026.500,00
ARTICULOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD	2.547.200,00
MAQUINARIA DE INFORMATICA	6.400.000,00
POLIZAS	5.100.000,00
LICENCIA DE USO DE SOFTWARE	626.694,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.065.192,00
MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	10.717.177,00
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, SOFTWARE	2.685.000,00
PROYECTOS PEDAGÓGICOS	24.016.834,80
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	74.518,00
SERVICIOS PÚBLICOS -TELEFONO	829.363,98
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 73.941.363,78</b>

Fuente: Institución Educativa Obando (2022).

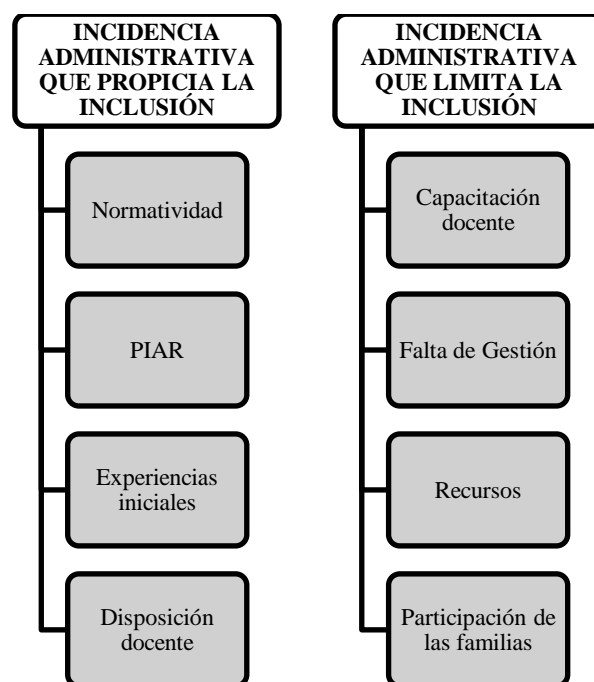
De acuerdo con lo anterior es posible inferir que en la información ofrecida no existe una relación detallada frente a los intereses que compete a esta investigación los cuales han sido ya mencionados anteriormente y se precisa la importancia de socializar estos detalles puesto que son de gran importancia en la puesta en marcha de aspectos muy puntuales frente al proceso gradual de implementación contemplados por el decreto 1421 de 2017.

## 10. TEXTO INTERPRETATIVO

La discusión teórica que aborda este apartado permite realizar una categorización de los aspectos hallados que inciden de una manera propicia o limitante en la institución educativa frente a los procesos de inclusión. Sin embargo, desde el punto de vista de la gestión educativa y en consonancia con la normatividad vigente es importante establecer la relación, avance y efecto de estas con el rol que cumple el rector.

**Tabla 5.**

*Aspectos que propician o limitan las prácticas de inclusión.*



Fuente elaboración propia (2023)

Precisamente uno de los aspectos más relevantes del rol al que debe corresponder un rector o directivo de un centro educativo es el que guarda relación con la contextualización y materialización de las diferentes políticas y normativas del escenario educativo nacional y regional. Su capacidad de gestión, planificación e implementación de los diferentes recursos y herramientas con los que cuenta puesto que como afirma (Cajiao, 2013):

Un niño no abandona la escolaridad porque tenga reparos con el Ministerio o la secretaría municipal, sino porque tiene problemas con su colegio. O, al contrario, no tiene éxito por la expedición de una ley, sino porque su institución no supo orientarlo a lo largo de los años.

Considerando lo anterior es la escuela un escenario fundamental de desarrollo y formación para los estudiantes camino a ser partícipes de la sociedad y es el rector quien tiene la responsabilidad directa de la dirección educativa de la institución, su habilidad para afrontar los problemas y desafíos en un escenario en el cual convergen diferentes aspectos como lo son: políticos, culturales, económicos, sociales por mencionar algunos de los ya implícitos en el ejercicio educativo.

Para dar respuesta a los aspectos descritos anteriormente el rector de toda institución cuenta con diversas funciones y capacidades descritas desde la parte normativa y para relación de esta investigación es importante recordar la función del rector como representante legal de la institución educativa, quien desde el punto de vista normativo como lo establece la ley 715 de 2001 en su artículo 10 numeral 10.4 designa al rector para “Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución”. De igual manera en el numeral 10.5. del mismo artículo da las facultades al rector para “Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas”. En consonancia con lo

anterior la administración de un establecimiento educativo presenta escenarios que van más allá de la garantía en la prestación de un servicio en el que están implícitos aspectos normativos, pedagógicos y socioculturales entre otros. Sin embargo, también se hace necesario que responda a nuevos desafíos. Según (José Manuel Restrepo-Abondano, 2012):

la innovación en un entorno cambiante es diferente en el modelo directivo de un rector de colegio respecto al de un líder político o de negocios, debido a la implicación propia de quien es responsable de la educación de niños, jóvenes o adultos. Así, se espera que esta persona reúna en sus condiciones humanas las más altas capacidades para entender la naturaleza de quienes forman parte del proceso educativo, además de saber orientar a quienes acompañan el proceso formativo de niños y jóvenes, y garantizar los recursos suficientes para que este suceda en la vida cotidiana. (p. 120)

Hay que mencionar, además las condiciones y características propias que presenta la educación en la ruralidad y sumado a esto los efectos que trajo al sistema educativo colombiano la pandemia originada por el Covid-19. Ya que según (Ligia Alba Melo-Becerra, 2021), “aumentó las tasas de deserción y repitencia escolar y profundizó las brechas en los resultados de calidad” (p. 40). Se debe agregar a este último elemento la asignación de recursos extraordinarios no solo económicos sino de diferente tipo destinados a sobrellevar la nueva normalidad que originó la pandemia en la escuela.

Todas estas observaciones se suman y guardan relación directa con la categorización de los aspectos tratados en este apartado, ya que es innegable la función del rector como sujeto encargado de materializar los fines de la política en materia educativa, la normatividad tanto nacional y

regional. De igual manera contextualizar y articular todas las estrategias para responder a las necesidades de la comunidad.

Si bien es posible encontrar en el proceso de implementación que lleva la institución frente a la normatividad referente a lo consignado en el decreto 1421 de 2017, en aspectos como lo son: ajustes razonables, currículo flexible, Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) entre otros, es posible afirmar que tras 5 años de la existencia del decreto 1421 de 2017, el proceso de implementación gradual que se pretende aun dista mucho de la realidad encontrada en la institución educativa, puesto que cifras como las encontradas y destinadas en los planes de mejoramiento y operativos consultados por esta investigación reflejan un panorama aun distante frente a medidas más efectivas. En concreto, la orientación, acompañamiento y capacitación brindado por la docente de apoyo en la elaboración y acompañamiento de los PIAR al igual que en la visita y elaboración de los diagnósticos a los estudiantes registrados ante el SIMAT con algún tipo de discapacidad se materializo en el año académico 2022 con un promedio de 3 visitas o acompañamientos al aula y dos capacitaciones a los docentes en el año anteriormente mencionado.

De igual manera, el tiempo transcurrido entre el informe institucional de estudiantes con algún tipo de discapacidad a la secretaria de educación departamental apoyados en el SIMAT frente a los temas de contratación del personal de apoyo como lo son los tiflólogos, interpretes, psicólogos entre otros puede llevar más de un trimestre en el mejor de los casos. Tiempo y acompañamiento fundamental para la capacitación y acompañamiento de los docentes en la elaboración de los diagnósticos y el PIAR como es el caso de la institución educativa Obando.

En relación con lo anterior, surge también un elemento relacionado con la cobertura para personas con discapacidad como lo expone (Concha, 2023) “Los tres departamentos con menores tasas de



cobertura bruta en 2020 en el agregado de los mismos niveles educativos son Vaupés (14 %), Norte de Santander (37 %) y Huila (38 %)” (p. 14). Escenario que no es ajeno a la institución puesto que las medidas y estrategias adoptadas y consignadas en los documentos revisados no reflejan una cobertura efectiva, sino que guardan una relación más directa con el modelo de integración. Esto sumado a la conclusión planteada según: (González-Rojas, 2018)

Los profesores, especialmente los que trabajan en instituciones públicas, tienen múltiples responsabilidades y se ven enfrentados a la "masificación" de la educación, marcada por grupos muy grandes a cargo de un solo docente o, lo que es peor, por la existencia de un único profesor para varios grupos. (P. 213)

Este planteamiento describe una característica propia de la atención educativa en el aula rural en la cual el estudiante con algún tipo de discapacidad se incorpora. Hay que mencionar además que el docente rural o de vereda es también el responsable del funcionamiento de la sede en primer lugar luego del rector, quien tiene como oficina la sede central ubicada a más de 3 kilómetros en vía terciaria y por tal motivo es el docente quien debe estar al tanto de la seguridad e integridad de la sede para la prestación diaria del servicio, la veeduría frente al tema del programa de alimentación escolar en aspectos como lo son: el estado de los alimentos que llegan para la semana y la disposición de los recursos complementarios que se acuerdan con los padres de familia para apoyar el servicio de restaurante al igual de la logística con las manipuladoras de los alimentos para la prestación del servicio diario de alimentación, la salubridad del agua para las actividades y funcionamiento del restaurante y baterías sanitarias entre otras. Si bien al inicio de cada año escolar se conforman comités de padres de familia para su apoyo es el docente quien debe liderarlas y velar por su funcionamiento diariamente, lo cual se suma a la labor de trabajo y acompañamiento en el aula con los estudiantes para el caso de la sede el palmar los docentes son unitarios, es decir, que

atienden a grados diferentes en una misma aula por consiguiente su panorama presenta otros desafíos que desde la normatividad no se contemplan, lo cual aleja aun más el horizonte frente a lo esperado por la misma normatividad.

Habría que decir también que es el docente en las veredas quien realiza y adelanta gran parte del proceso de matrícula que posteriormente la secretaria carga al SIMAT; ya que él debe disponer de su tiempo en el aula y recursos para visitar los diferentes hogares de bienestar y programas de atención a la niñez para diligenciar los diferentes formatos de prematricula para el caso de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, asesorar desde su conocimiento y facilitar todos los medios de la sede como computadores, impresoras e internet a los padres de familia para la obtención de los diferentes certificados médicos que le diagnostiquen.

En cuanto a la corresponsabilidad por parte de las familias quienes son parte fundamental y activa de toda comunidad educativa con representación y funciones en el gobierno escolar y consejo de padres, su compromiso frente al proceso de educación inclusiva se encuentra tipificado y descrito en el decreto 1421 de 2017 subsección 3 artículo 2.3.3.5.2.3.12 es preciso añadir de acuerdo con lo hallado por esta investigación, que es poca la participación de los padres de familia acudientes de los estudiantes con algún tipo de discapacidad en las decisiones y proyecciones institucionales. Lo cual puede deberse con el tiempo que representa asistir o acompañar estos procesos; ya que su condición laboral está sujeta a un jornal que se cancela por el día o periodo laborado. De igual manera existe la pérdida de confianza en las instituciones la cual según el caso se asocia como con requisito de permanencia para recibir ayudas del estado o de obtención de un título, otro aspecto importante es el relacionado con el nivel educativo según cifras de las historias de vida las cuales son insumo para la elaboración los proyectos de orientación escolar POEG el nivel educativo de gran parte de las familias difícilmente completa el bachillerato.

En relación con la docente de apoyo tan solo para la vigencia comprendida para los años 2022 y 2023 se encuentra su vinculación frente a las visitas y acompañamiento de los padres de familia, elaboración de los diagnósticos, acta de acuerdo y seguimiento de los PIAR. De igual manera existe un desconocimiento de la normatividad vigente sumado al poco interés en la participación institucional como lo refleja el PMI en uno de sus objetivos de la gestión comunitaria.

Figura5 Extracto Proyecto de Mejoramiento Institucional 2021

Promover y continuar con la vinculación y participación de los padres de familia en los órganos del gobierno escolar.	A Noviembre de 2.023, la IE habrá consolidado vinculación y participación de 12 padres de familia en los órganos del gobierno escolar en un 100%	El 100% de los organos del gobierno escolar con padres de familia participando activamente.	Elección de representantes al gobierno escolar.	Rector	Febrero 8 de 2021
			Elaboración de planes y proyectos a desarrollar.	Representantes elegidos.	Enero 25 de 2021
			Seguimiento y desarrollo del proceso.	Representantes elegidos.	Febrero 12 de 2021
			Presentación de informe final.	Representantes elegidos y docente encargado.	Noviembre 26 de 2021

Fuente: Institución Educativa Obando (2021).

Es altamente probable que en el proceso de prestación del servicio educativo a estudiantes con algún tipo de discapacidad en condiciones de ruralidad salgan a flote innumerables obstáculos y necesidades que impidan garantizar a plenitud sus derechos. ya que materializar los objetivos y fines de una normatividad requerirá que más allá de saldar las deudas y ausencias en materia de política de estado, un compromiso por parte de todos los componentes y eslabones inmersos en la educación.

Iniciando en el caso de esta investigación por el reconociendo de lo ya logrado por los docentes con sus experiencias iniciales en el aula, su disposición y compromiso en la consecución de actividades para las cuales no tiene la formación y recursos idóneos, al igual en la vinculación activa y critica por parte de los padres de familia en las decisiones de la institución.

Reconocer y generar las estrategias que propicien o limiten una nueva perspectiva de educación debe partir del interior de la comunidad educativa en la articulación e implementación efectiva de acciones y políticas institucionales consecuentes con lo planteado por la normatividad vigente.

## 11. CONCLUSIONES

Las instituciones educativas establecidas en el área rural son el punto de encuentro de las comunidades campesinas, las cuales encuentran allí una representación de estado con sus políticas y programas. Son lugares de convergencia geográfica, centros de votación en periodos de elección, representativos por sus instalaciones, infraestructura y prestación de servicios como internet gratuito, comedor escolar comunitario y polideportivo entre otros.

De igual modo los directivos y docentes asignados a estas instituciones son más que funcionarios públicos encargados de garantizar los derechos y materializar las políticas no solo educativas en función la construcción de un tejido social que mejore la calidad de vida de los habitantes de estas zonas.

De acuerdo con lo anterior el reto que afronta la institución educativa Obando respecto a los procesos de inclusión comprende una serie de acciones sistemáticas, iniciando por la competencia del consejo directivo en la aprobación y destinación de recursos suficientes para satisfacer las necesidades encontradas por esta investigación.

En primer lugar, adoptar medidas para la capacitación de los docentes frente a los desafíos que presenta la inclusión en el aula y la práctica pedagógica, para lo cual es importante acompañar el proceso de materialización de las actividades planeadas en los distintos PIAR. Por tal razón se hace necesario brindar las herramientas y material objetivo consignado en el plan de necesidades anual elaborado por los docentes.

Así mismo brindar los espacios en el calendario escolar mediante jornadas de formación y acompañamiento a los docentes por parte de los diferentes docentes de apoyo enviados por la secretaria de educación del Huila.

En segundo lugar, se debe revisar los espacios de vinculación y participación de los padres de familia en la institución educativa. Para tal hecho es importante trabajar en los talleres de padres con temáticas sobre normatividad educativa donde se expongan los diferentes mecanismos para materializar las políticas educativas entre ellas las consignadas en el decreto 1421/2017. Esto posibilitará reflexionar frente al rol que cumplen los padres de familia en el proceso de educativo como acompañantes de este y encontrar acciones más efectivas para mejorar o trabajar en la confianza frente a los procesos inclusivos que se llevan en la institución.

Un tercer aspecto está relacionado con la gestión educativa la cual es indispensable para articular de manera efectiva todas las acciones y recursos disponibles. Más aun en temas concretos como la inclusión y la búsqueda de recursos económicos que permitan adquirir el material idóneo y la adecuación de la infraestructura escolar para prestar un mejor servicio a los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Si bien se han suscrito alianzas con los sectores productivos del entorno inmediato de la institución educativa como lo son las asociaciones paneleras o cafeteras, es preciso buscar en los distintos programas que ofrecen las ONGs, universidades, fundaciones o asociaciones como lo son: el INCI o la fundación Saldarriaga Concha entre otras.

De igual manera la gestión de proyectos frente a las diferentes entidades de todo el orden nacional en las cuales es posible encontrar un apoyo al limitado recurso económico de las instituciones educativas.

Un cuarto aspecto involucra a los entes responsables de la formación de docentes puesto que se hace indispensable su aporte investigativo en la identificación de los diferentes fenómenos y escenarios que se presentan en el ámbito educativo.

Por tal razón la oferta de sus servicios y programas a las entidades con las cuales puedan suscribir convenios para la capacitación y acompañamiento de los directivos, docentes e instituciones educativas apostando a la continuación de la formación académica.

Conforme a lo anterior es importante reconocer el convenio suscrito entre la gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana con su programa de postgrado titulado Maestría en Educación para la Inclusión dado que, apuesta por la formación de un grupo de docentes vinculados a la secretaria de educación del Huila y acorde con sus propósitos de formación esta investigación, comparte elementos relacionados con la consolidación de la educación para la inclusión a través del conocimiento y manejo de la normatividad para su aplicación en el desarrollo de estrategias y acciones que le permitan a la institución educativa Obando adoptar las medidas como lo son: la modificación al currículo, la destinación de recursos para el cumplimiento de los proyectos descritos en el PMI y las alianzas con los sectores afines a la implementación de la educación inclusiva para adelantar capacitaciones a los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Un quinto aspecto concierne a la secretaria de educación departamental como garante del servicio educativo. Se hace importante revisar el tema relacionado con la contratación oportuna de los docentes de apoyo para que su llegada a las instituciones educativas se realice lo más pronto al inicio del año escolar. De igual manera en la cantidad de docentes de apoyo y sus horas de acompañamientos a los docentes y estudiantes.

Finalmente, un sexto aspecto es el concerniente a la comunidad educativa la cual está centrada en el mejoramiento y pertinencia de la calidad educativa. Este objetivo debe convocar de manera simultánea a todos integrantes en el reconocimiento e importancia de la diversidad de su población.

Es importante orientar las acciones que se adelantan en la institución educativa a la participación y acompañamiento de los procesos inclusivos. El rector debe ser eje dinamizador de estas acciones y potenciando paralelamente el trabajo de docentes y padres de familia con la garantía de los recursos de todo tipo que se requieren para estos procesos pedagógicos determinantes para un sector de la población que ve en la institución educativa un horizonte diferente.



## Referencias bibliográficas

- Blanco, R. (2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. *Revista Electrónica Sinéctica*, 26.
- Bruner, J. (2018). *La educación, puerta de la cultura*. . Buenos Aires : Continente.
- Buitrago, K. G. (2020). Reflexiones Sobre Educación Inclusiva en Colombia: Estado De La Cuestión. *Educación y Ciencia*, 11.
- Cajiao, F. (Febrero de 2013). La soledad del rector. *El Tiempo*.
- Calderón-Hernández, C. A.-C. (2015). ENFOQUES ADMINISTRATIVOS PRESENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. *Revista Mexicana de Investigación*, 918.
- CALDERÓN-HERNÁNDEZ, C. A.-C. (2015). ENFOQUES ADMINISTRATIVOS PRESENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. *Revista Mexicana de Investigación*, 918.
- Calderón-Hernández, C. A.-C., & Ramírez, C. A. (2015). ENFOQUES ADMINISTRATIVOS PRESENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. *Revista Mexicana de Investigación*, 918.
- Calvo, M. A. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 100.
- Carr, W. (2002). *Una Teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.
- Carrero, M. L., & González, M. F. (2016). La educación rural en Colombia: experiencias y perspectivas. *Praxis Pedagógica*, 83.
- Chacon, L. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Revista Omnia*, 153.
- CLADE. (Mayo de 2019). *EDUCAR PARA LA LIBERTAD: POR UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y GARANTE DE DERECHOS*.
- Colombia, C. d. (1991). *www.funcionpublica.gov.co*. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=4125](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125)
- Colombia, E. C. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Colombia. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

- Concha, F. S. (2023). *La educación en Colombia para la población con discapacidad: realidades y retos*. Obtenido de <https://www.saldarriagaconcha.org/la-educacion-inclusiva-el-reto-de-la-politica-educativa-en-colombia/>
- Cortazzo, P. S. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Echeita, Duck & Blanco. (1994). Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar. *Aula de Innovación Educativa*, 53.
- Echeita, G. C. (1995). *unesco.org*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000101066\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000101066_spa.locale=es)
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Mexico : Siglo veintiuno .
- Gaviria, J. A. (2017). Problemas y retos de la educación rural colombiana. *Educacion y Ciudad*, 58.
- Geeregat, O. F. (2012). Procesos de formación inicial docente en contextos multiculturales: inclusión y exclusión. *Estudios pedagógicos*, 345.
- González-Rojas, Y. y.-F. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y Educadores*, 218.
- José Manuel Restrepo-Abondano, M. L.-T. (2012). Cinco desafíos en el ejercicio del liderazgo en los rectores de colegios. *Educación y Educadores*, 120.
- Kemmis, C. y. (1989). *Teoría Crítica de la Enseñanza*. Barcelona: Martinez Roca.
- Kemmis, S. &.-G. (2013). *Changing practices, changing education*. Springer Science & Business Media.
- Ligia Alba Melo-Becerra, J. E.-F.-S. (2021). Efecto de la pandemia sobre el sistema educativo: El caso de Colombia. *Borradores de Economía*, 56.
- MEN. (2017). *Ministerio de educación nacional*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Molano, A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 62.
- Obando, I. E. (2021). Proyecto Educativo Institucional. *Marco General*. Colombia.
- Obando, I. E. (2021). Proyecto Educativo Institucional. *Marco general*. Colombia.
- OBando, I. E. (2021). Proyecto Educativo Institucional. *Marco General*. Colombia.
- Ramírez, C. &. (2015). ENFOQUES ADMINISTRATIVOS PRESENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. *Revista Mexicana de Investigacion Educativa*, 914.

Rodríguez, M. J. (2018). Presencias y ausencias de la discapacidad en la escuela. *Educación y Ciudad*, 67.

Sarrionda, M. A. (2011). La educación inclusiva como derecho.: Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución. *Tejuelo*, 32.

UNESCO. (2016). *unesco*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

UNESCO. (2020). *informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020* . UNESCO.

## Anexos

### Lista de instrumentos

Revisión documental: Proyecto educativo institucional PEI

<b>Técnica revisión documental</b>		
<b>Nombre del documento:</b> Proyecto educativo institucional PEI		
<b>Fecha de publicación:</b> 16/062021		
<b>Origen</b>	<b>oficial</b>	<b>institucional</b>
		X
<b>Descripción</b>	Documento institucional elaborado de acuerdo con el artículo 14 del decreto 1860 de 1994 en el cual se contemplan todas las acciones, objetivos, principios y fundamentos institucionales que busquen atender de manera integral la formación de todos los estudiantes.	
<b>Datos relevantes</b>		<b>Texto</b>

<p>Justificación desde el marco legal y normativo para la atención a estudiantes con discapacidad.</p> <p>Requisito para estudiantes focalizados el cual determina el acceso a un docente de apoyo (elaboración del PIAR).</p> <p>Definición de conceptos según el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Decreto 366 de 2009 por el cual se reglamenta la organización del servicio pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidad o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, y los demás decretos y leyes emanados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Pág. 23</p> <p>Requisitos para Estudiantes Nuevos</p> <p>9. Certificado de discapacidad pág. 56</p> <p>Referente conceptual</p> <p>Educación inclusiva: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación inclusiva como el «derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas». la educación inclusiva debe caracterizarse por prestar especial atención a los grupos marginales y vulnerables con una voluntad integradora, buscando la máxima calidad y el desarrollo del máximo potencial de cada persona. Pág. 17</p>

<b>Observaciones</b>	El marco general del PEI se encuentra en revisión debido a las recomendaciones y ajustes provenientes de la secretaria de educación departamental y se espera que su nueva actualización esté lista para el 13 de octubre de 2021.
----------------------	--

Revisión documental: Proyecto educativo institucional PEI

<b>Técnica revisión documental</b>					
<b>Nombre del documento:</b>	Proyecto educativo institucional PEI				
<b>Fecha de publicación:</b>	16/06/2021				
<b>Documento</b>	<b>ítems</b>	<b>valoración de criterios</b>			
		<b>Cumple</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No es evidente</b>	<b>En construcción</b>
Proyecto educativo institucional PEI	El documento responde a los lineamientos actuales de inclusión				<b>X</b>
	El documento responde a las necesidades de la comunidad educativa		<b>X</b>		

El documento incluye estrategias de participación de la comunidad educativa	<b>X</b>			
El documento contempla protocolos de atención que respondan a las necesidades de los estudiantes				<b>X</b>
El documento cuenta con estrategias de vinculación de diferentes organismos que respondan al bienestar de la comunidad educativa	<b>X</b>			
El documento contempla pautas para el funcionamiento y ejecución de procesos educativos.	<b>X</b>			
El documento cuenta con un plan de asignación de recursos para la inversión en la institución.	<b>X</b>			
El documento cuenta con un plan para la búsqueda de recursos e inversiones en otros entes del sector productivo.		<b>X</b>		
El documento cuenta con las herramientas para la implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR).				<b>X</b>

	El documento cuenta con normas de participación y vinculación de los padres de familia al proceso educativo			X	
	El documento cuenta con un plan estratégico para la implementación de la educación inclusiva			X	
	El documento cuenta con las estrategias para la gestión de recursos de todo tipo en pro de la educación inclusiva			X	
	El documento cuenta con un plan de estrategias que le permitan lograr cambios significativos en un periodo de tiempo definido.		X		
	El documento cuenta con un plan de evaluación integral que responda a las necesidades de los estudiantes.		X		
<b>Observaciones</b>					

Técnica revisión documental			
Nombre del documento:	Plan Operativo Anual		
Fecha de publicación:	5/11/2019		
Origen	Oficial	Institucional	
		X	
Descripción	Documento institucional que recopila todas las acciones, procedimientos y metas obtenidas de los diferentes diagnósticos, seguimientos y evaluación institucional para el mejoramiento de la institución educativa.		
Gestión Directiva	Datos Relevantes	Recurso por Área	Plazo
	Dos de los tres objetivos de esta gestión guardan relación directa frente aspectos relacionados al PEI, liderazgo directivo y competencias socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa. Se espera que a noviembre de 2023 el PEI este actualizado. de igual manera al terminar el año 2023 se espera contar con una implementación superior al 80% frente al proyecto de estrategias innovadoras de liderazgo directivo.	\$ 300,000	Enero 2021 hasta noviembre 2021
Gestión Académica		Recurso por Área	Plazo



	<p>planes de estudio actualizados según los requerimientos actuales y políticas estatales al finalizar el segundo semestre del año 2023.</p> <p>seguimiento a los diferentes procesos de evaluación y calidad institucional al finalizar el año 2023. mejorar en un 4% los resultados obtenidos en las pruebas SABER.</p>	\$ 200,000	<p>Enero 2021 hasta noviembre 2021</p>
Gestión Administrativa y Financiera	<p>Gestión de recursos a diferentes entidades gubernamentales para la construcción de obras de infraestructura, mantenimiento y mejora de la planta física y fomento de la investigación en la institución educativa.</p>	Recurso por Área	Plazo
		\$ 500,000	<p>Enero 2021 hasta noviembre 2021</p>
Gestión comunitaria	<p>vinculación y participación de los estudiantes en los diferentes órganos del gobierno escolar. Promover la vinculación y participación de 12 padres de familia en los órganos del gobierno escolar.</p>	Recurso por Área	Plazo
		\$ 500,000	<p>Enero 2021 hasta noviembre 2021</p>
Observaciones			

el documento establece 3 objetivos por cada gestión y determina como plazo para la consecución de las metas de igual manera determina las actividades, acciones y recursos para su ejecución.

Revisión documental: Plan de Mejora miento Institucional

Técnica revisión documental		
Nombre del documento:	Plan de Mejora miento Institucional	
Fecha de publicación:	7/10/2021	
Origen	Oficial	Institucional
		X
Descripción	Documento institucional que recopila todas las acciones, procedimientos y metas obtenidas de los diferentes diagnósticos, seguimientos y evaluación institucional para el mejoramiento de la institución educativa.	
Gestión Directiva	Datos Relevantes	
	Dos de los tres objetivos de esta gestión guardan relación directa frente aspectos relacionados al PEI, liderazgo directivo y competencias	

	<p>socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa. Se espera que a noviembre de 2023 el PEI este actualizado. de igual manera al terminar el año 2023 se espera contar con una implementación superior al 80% frente al proyecto de estrategias innovadoras de liderazgo directivo.</p>
Gestión Académica	<p>planes de estudio actualizados según los requerimientos actuales y políticas estatales al finalizar el segundo semestre del año 2023. seguimiento a los diferentes procesos de evaluación y calidad institucional al finalizar el año 2023. mejorar en un 4% los resultados obtenidos en las pruebas SABER.</p>
Gestión Administrativa y Financiera	<p>Gestión de recursos a diferentes entidades gubernamentales para la construcción de obras de infraestructura, mantenimiento y mejora de la planta física y fomento</p>

	de la investigación en la institución educativa.
Gestión comunitaria	vinculación y participación de los estudiantes en los diferentes órganos del gobierno escolar. Promover la vinculación y participación de 12 padres de familia en los órganos del gobierno escolar.
Observaciones	el documento establece 3 objetivos por cada gestión y determina como plazo para la consecución de las metas hasta noviembre de 2023.

Entrevista semiestructurada: matriz de análisis directriz

<b>PROYECTO</b>	Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila
<b>TÉCNICA / INSTRUMENTO</b>	Entrevista Semiestructurada
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	29 / 09 /2021
<b>PARTICIPANTES</b>	Rector – Coordinador – Dos Docentes – Un padre de familia

<b>MATRIZ DE ANALISIS DIRECTRIZ</b>		
<b>N</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS CODIFICACIÓN</b>	<b>NUEVO CODIGO</b>
<b>L 49 – 50 DR1</b>	Atención e inclusión en el PEI	<u>Componente teleológico del PEI enuncia atención al a <u>inclusión</u></u>
<b>L 55 – 56 DR1</b>	Parte teleológica, marco general del PEI	
<b>L 292 – 295 DC2</b>	Ajuste al marco general del PEI	
<b>L 610 -611 DP1</b>	Mesas de trabajo adicionan al PEI	
<b>L 128 – 130 DR1</b>	Reporte de discapacidad a secretaria de educación	<u>Reporte de diagnósticos médicos de discapacidad cargados al SIMAT</u>
<b>L 131 – 132 DR1</b>	SIMAT dictámenes médicos	
<b>L 137 – 142 DR1</b>	Información médica sobre discapacidad diagnósticos médicos en el Simat	
<b>L 145 – 146 DR1</b>	Solicitud de documentación médica para subir al Simat	
<b>L 18 – 20 DR1</b>	Docentes que ayudan a organizar profesores y Piar	<u>Personal de apoyo especializado acompaña a</u>
<b>L 268 – 270 DC2</b>	Docentes de apoyo diagnostico institucional	

<b>L 192 – 197 DR1</b>	Docentes especializados continuidad del proceso	<u>docentes no capacitados en la atención a estudiantes con discapacidad</u>
	Capacitación del talento humano	
<b>L 340 – 342 DC2</b>	Personal de apoyo y capacitaciones de manera esporádica	
<b>L 599 -601 DP1</b>	Dificultad de atención a los estudiantes	
<b>L 499 -503 DP1</b>	Acompañamiento personal de apoyo	
<b>L 218 – 220 DR1</b>	Normatividad contempla currículo especial	<u>Política de inclusión contempla currículo y boletines contextualizados</u>
	boletines especiales contextualizados	
<b>L 292 – 295 DC2</b>	Políticas de inclusión implícitas	
<b>L 419 -421 DC2</b>	Cambios en la normatividad y abordajes en inclusión	
<b>L 477 -478 DP1</b>	Desconocimiento de la normatividad	
<b>L 499 -503 DP1</b>	Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad	<u>Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad en el aula regular</u>
<b>L 599 -601 DP1</b>	atención a los estudiantes en el aula regular	

<b>L 80 – 82 DR1</b>	Garantías por parte de secretaria mediante contratación	<u>Contratación (personal de apoyo) por parte de secretaria de educación según reporte de discapacidad</u>
<b>L 128 – 130 DR1</b>	Reporte de discapacidad a secretaria de educación	
<b>L 651 -653 DP1</b>	Directivos emplean WhatsApp o email para informar situaciones institucionales	<u>Mecanismos de comunicación institucional no revelan circulares de inclusión</u>
<b>L 470 -471 DP1</b>	Docentes buscan espacios de comunicación con directivos y compañeros	
<b>L 302 DC2</b>	No hay circulares institucionales (inclusión)	

Entrevista semiestructurada: matriz de análisis nociones y prácticas de exclusión

<b>PROYECTO</b>	Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila
-----------------	--

<b>TÉCNICA / INSTRUMENTO</b>	Entrevista Semiestructurada	
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	29 / 09 /2021	
<b>PARTICIPANTES</b>	Rector – Coordinador – Dos Docentes – Un padre de familia	
<b>MATRIZ DE ANALISIS NOCIONES Y PRÁCTICAS DE EXCLUSION</b>		
N	CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS CODIFICACIÓN	NUEVO CODIGO Categoría axial (interpretativo)
<b>L 44 – 49 DR1</b>	Constitución del PEI	<i>Ausencia de política de inclusión en el PEI</i>
<b>L 220 – 224 DR1</b>	faltan criterios de evaluación y seguimientos de los procesos evaluativos.	
	No hay Currículo especial	
<b>L 170 – 176 DR1</b>	Plan Individual de Ajuste Razonables PIAR	
<b>L 93 – 95 DR1</b>	Deserción escolar	
<b>L 103 – 105 DR1</b>	Deserción escolar	
<b>L 33 – 35 DR1</b>	Compromiso de la discapacidad en casa	<i>Negligencia y falta de compromiso familiar</i>
	aislamiento	
<b>L 93 – 95 DR1</b>	Deserción escolar	



	aislamiento	
<b>L 100 – 103 DR1</b>	Compromiso de la familia.	
	Dificultades para la asistencia	
<b>L 108 – 110 DR1</b>	Compromiso y acompañamiento familiar	
<b>L 121 – 122 DR1</b>	Compromiso familiar	
<b>L 44 – 49 DR1</b>	Capacitación y formación del personal	<u>Docentes sin capacitación especializada para la atención a la discapacidad.</u>
<b>L 61 – 63 DR1</b>	Capacitación a docentes con múltiples niños	
	Discapacidad requiere atención especializada	
<b>L 170 – 176 DR1</b>	Idoneidad y formación docente	
<b>L 201 – 203 DR1</b>	docentes buscan ayuda, apoyo para atención a los estudiantes.	
<b>L 61 – 63 DR1</b>	Discapacidad requiere atención especializada	<u>Desconocimiento de atención a la discapacidad por ausencia de PIAR</u>
<b>L 166 – 168 DR1</b>	Desconocimiento para atención a discapacidad.	
<b>L 170 – 176 DR1</b>	Plan Individual de Ajuste Razonables PIAR	

<b>L 182 – 186 DR1</b>	Condiciones para atención especializada a la discapacidad.	
<b>L 209 – 212 DR1</b>	Atención a la discapacidad	
<b>L 135 – 137 DR1</b>	Requisitos al Simat para contratación de personal especializado	<u>Condiciones para contratación y atención a la discapacidad dependen del SIMAT</u>
<b>L 182 – 186 DR1</b>	Condiciones para atención especializada a la discapacidad.	

Entrevista semiestructurada: matriz de nociones y prácticas de inclusión

<b>PROYECTO</b>	Nociones y prácticas pedagógicas en procesos de inclusión desde la perspectiva administrativa de la comunidad educativa Obando sede Palmar del municipio de San Agustín Huila
<b>TÉCNICA / INSTRUMENTO</b>	Entrevista Semiestructurada
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	29 / 09 /2021
<b>PARTICIPANTES</b>	Rector – Coordinador – Dos Docentes – Un padre de familia
<b>MATRIZ DE ANALISIS NOCIONES Y PRÁCTICAS DE INCLUSION</b>	

N	CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS CODIFICACIÓN	NUEVO CODIGO
L 36 – 38 DR1	Jóvenes con necesidades graduados	<u>Vinculación de egresados con discapacidad en la comunidad educativa.</u>
	Se ha notado cambio en ellos	
L 38 – 40 DR1	Conocimientos básicos incluidos en la comunidad	
L 69 – 63 DR1	Comunidad y enseñanza	
	Inclusión para toda educación normal	
L 98 – 100 DR1	Estudiantes con discapacidad egresados	
L 151 – 155 DR1	Proceso y acompañamiento familiar	
L 212– 215 DR1	Estudiantes con discapacidad graduados	
	Exalumnos de apoyo	
L 318 - 321 DC2	Los egresados con discapacidad	
	Inclusión en la comunidad educativa	
L 322 - 323 DC2	Sentido de pertenencia	
L 401 - 408 DC2	Proceso de educación inclusiva continuo	
L 421 - 426 DC2	atención del estudiante	
L 636 – 638 DP2	Aprender a compartir con personas y costumbres diferentes a las de casa	

L 9- 10 DR 1	La educación inclusiva es un movimiento	<u>Las TIC brindan oportunidades de aprendizaje en los procesos de educación inclusiva</u>
L 16 DR 1	Brinda oportunidades	
L 22 – 24 DR1	ninguno aprende igual	
L 36 – 38 DR1	Se ha notado cambio en ellos	
L 95 – 97 DR1	Niños con discapacidad perseveran en su proceso académico	
L 310 - 311 DC2	Las TIC para proceso de aprendizaje	
L 401 - 408 DC2	Proceso de educación inclusiva continuo	
L 20 – 22 DR1	Decreto hacer planes personalizados	<u>Proceso educativo institucional contempla adecuaciones y PIAR como espacios de inclusión</u>
L 36 – 38 DR1	Han ido llegando a la institución	
L 208– 209 DR1	proceso educativo escuela - casa	
L 250– 251 DC2	Realizar adecuaciones	
	Generar espacios de inclusión	
L 20 – 22 DR1	Decreto hacer planes personalizados	<u>Personal de apoyo asiste a docentes en la elaboración de (PIAR)</u>
L 74 – 76 DR1	personal de apoyo	
L 181 – 182 DR1	Personal de apoyo especializado	

L 151 – 155 DR1	el mismo profesor se convierte en una persona con la capacidad para atenderlo	<u>Docentes rurales</u> <u>asumen voluntariamente</u> <u>atención a la</u> <u>discapacidad</u>
L 200– 201 DR1	El docente informa la discapacidad	
L 578 – 579 DP1	Condiciones de la ruralidad	
L 755 PF1	Capacitación y disposición del docente	